



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

## Primera Comisión

**19<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 30 de octubre de 2019, a las 15.00 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. Llorentty Solíz ..... (Estado Plurinacional de Bolivia)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Mudallali (Líbano), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

### Temas del programa 89 a 105 (continuación)

#### Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): De conformidad con su programa de trabajo, la Comisión escuchará en primer lugar una exposición informativa a cargo de la Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sra. Mary Soliman. A continuación, la Comisión reanudará, en primer lugar, el examen del grupo temático “Desarme y seguridad regionales” a fin de escuchar a los oradores restantes. A continuación, si queda suficiente tiempo, la Comisión comenzará el examen del grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Doy ahora la palabra a la Sra. Soliman.

**Sra. Soliman** (Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): Me complace presentar un breve panorama general de la labor acometida por los Centros Regionales para la Paz y el Desarme en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA). En los informes del Secretario General

(A/74/112, A/74/115 y A/74/118) que la Comisión tiene ante sí para su examen, figura una reseña completa de las actividades realizadas por los Centros Regionales desde la convocación de la Comisión el año pasado. También informaré a la Comisión sobre la labor que realiza la Oficina de Viena de la UNODA, especialmente en las esferas de la educación y la divulgación.

La Oficina de Asuntos de Desarme, sus tres Centros Regionales y la Oficina de Viena siguen guiándose por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa del Secretario General *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Los Centros Regionales siguen colaborando con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales con objeto de promover, facilitar y fortalecer la cooperación, el diálogo y el fomento de la confianza a nivel regional.

En colaboración con las partes interesadas, los Centros siguen ofreciendo programas de desarrollo de la capacidad y formación, así como asistencia jurídica y técnica en apoyo de los Estados Miembros en los esfuerzos que realizan para aplicar los tratados y otros instrumentos regionales e internacionales. Además, los Centros Regionales apoyan a los Estados Miembros en los esfuerzos que despliegan para prevenir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y, en particular, su desvío hacia grupos armados no estatales; mejorar la seguridad física y la gestión de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones; emprender la reforma del sector de la seguridad; apoyar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad; y promover el papel de las mujeres en la paz y la seguridad. En resumen, las actividades de los Centros abarcan toda la gama de asuntos de desarme, no proliferación y control de armamentos, desde las armas convencionales hasta las armas de destrucción masiva y los nuevos problemas en ese ámbito. A continuación, quisiera hacer un breve comentario sobre cada Centro Regional, la Oficina de Viena y el enfoque estratégico que impulsará sus actividades en el próximo año.

Desde octubre del año pasado, nuestro Centro Regional de Lima, que abarca 33 Estados de América Latina y el Caribe, ha llevado a cabo más de 60 actividades en las esferas del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La labor del Centro durante ese período comprendió la capacitación de más de 140 funcionarios policiales de primera línea en cuatro Estados con objeto de reducir el desvío de armas y municiones utilizando tecnología especializada de rayos X. El Centro también colaboró con más de 40 trabajadores de seguridad privada, mejorando su capacidad para aplicar las normas internacionales de seguridad física pertinentes en la gestión de las instalaciones de almacenamiento de armas. En la destrucción, bajo la dirección del Centro, de cerca de 1.000 unidades de munición de armas ligeras y 400 tipos diferentes de misiles en el Perú se incorporaron las mejores prácticas y normas internacionales, en particular, las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones del programa *SaferGuard* de las Naciones Unidas, con el fin de disminuir los riesgos de desvío y de explosiones involuntarias.

Además, con miras a impulsar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Centro colaboró con 60 dirigentes juveniles comunitarios de América del Sur con objeto de realizar más de 5.000 encuestas sobre la participación en las iniciativas relacionadas con el ODS 16. Las encuestas se realizaron con la ayuda de una aplicación móvil que se desarrolló con el fin de facilitar la reunión y el análisis de datos. El Centro colaboró con las autoridades nacionales de control y regulación de armas de América del Sur y el Caribe con miras a elaborar enfoques encaminados a reducir la violencia armada en los que esté incorporada la perspectiva de género. En labores relacionadas, también colaboró con representantes de la sociedad civil en los esfuerzos para contrarrestar la violencia contra las mujeres.

En cuanto al Centro Regional de Katmandú, como parte del apoyo que presta a 43 Estados Miembros de Asia y el Pacífico, el Centro colaboró con el Japón, Singapur

y la Fundación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para brindar su cooperación en la educación sobre cuestiones del desarme y la no proliferación, y ha realizado una responsable labor de innovación que ha estado centrada en la región. Como parte de su revitalizado programa de educación para la paz y el desarme, el Centro realizó evaluaciones de referencia en nueve países, de conformidad con el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación y la medida 38 de la Agenda para el Desarme que impulsa el Secretario General. Las conclusiones de esas evaluaciones proveen las bases para la labor que en el futuro dará respuesta a las necesidades de la región de Asia y el Pacífico, lo que será uno de los principales objetivos del Centro Regional el año próximo.

El Centro también prestó un apoyo sustantivo a los esfuerzos realizados para impulsar la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, así como al conjunto de actividades nacionales y regionales que realizó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en relación con el tema de la lucha contra el terrorismo y la financiación de la proliferación de las armas de destrucción masiva. Además, el Centro colaboró con la Conferencia de Seguridad de Asia y el Pacífico sobre la Lucha contra el Terrorismo, organizada por la Organización Mundial de Aduanas, en la que se abordaron cuestiones relacionadas con la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y municiones.

Por su parte, el Centro Regional de Lomé sigue colaborando con los 54 Estados Miembros del continente africano en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de diversos instrumentos y tratados sobre desarme, no proliferación, control de armamentos y fomento de la confianza. El Centro Regional apoya la labor de los Estados mediante actividades relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como con la reforma del sector de la seguridad. En particular, el Centro está ejecutando proyectos en apoyo de la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las armas para 2020 y la Convención de Kinshasa, así como apoyando a varios Gobiernos en sus esfuerzos por fortalecer la seguridad física y la gestión de sus existencias de armas con miras a mejorar el control de sus arsenales y prevenir la desviación de armas hacia los mercados ilícitos. El próximo año, en sus esfuerzos por frenar una violencia que se ve exacerbada por el uso de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en las zonas de conflicto, el Centro seguirá centrándose en la realización de esas actividades. El Centro también podría ofrecer asistencia técnica en ámbitos como la prevención del extremismo

violento, la cooperación transfronteriza, las iniciativas de reducción de la violencia en la comunidad y la educación para la paz centrada en los jóvenes.

La Oficina de la UNODA en Viena, además de su función como principal oficina de enlace con las organizaciones de desarme pertinentes localizadas en esa ciudad, también actúa como centro coordinador de la UNODA para las cuestiones de capacitación. La Oficina de Viena es sede de la Plataforma para la Educación sobre el Desarme, que ofrece cursos en línea sobre cuestiones de desarme y no proliferación, así como sobre cuestiones transversales relativas a la juventud y el género. La Plataforma incluye numerosos módulos introductorios y avanzados creados por la UNODA y sus entidades asociadas. Algunos cursos han sido concebidos para el público en general, mientras que otros, en los que se tratan temas específicos, están dirigidos a los profesionales. A la Oficina de Viena le complace compartir esos recursos con los Estados Miembros interesados y colaborar en actividades de capacitación específicas, impartidas en línea o en persona, aprovechando su red de expertos y organizaciones pertinentes. Los módulos de aprendizaje se actualizan de manera regular, al tiempo que se elaboran otros nuevos sobre temas pertinentes.

A fin de prestar una mejor asistencia a los Estados Miembros, los Centros Regionales y la Oficina de Viena seguirán colaborando estrechamente con los Estados de sus respectivas regiones a fin de determinar las prioridades y deficiencias estratégicas en las que se necesita apoyo y, en colaboración con esos Estados, elaborar proyectos para enfrentar con eficacia a los problemas actuales. A ese respecto, se centrará la atención en la elaboración de proyectos multidisciplinarios con múltiples asociados para reforzar la capacidad nacional. Además, mis colegas de los Centros Regionales y la Oficina de Viena seguirán fomentando las asociaciones y la cooperación ya existentes con asociados de larga data en el marco del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales e interesados. También establecerán nuevas relaciones de colaboración con asociados no tradicionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a las organizaciones que han hecho contribuciones financieras o en especie a los Centros Regionales y a la Oficina de Viena. También deseo expresar nuestra gratitud por su apoyo de larga data a los países anfitriones de los Centros, a saber, Nepal, el Perú y el Togo, y, por supuesto a Austria, sede de la oficina de enlace de la UNODA.

Como todos sabemos, los tres Centros Regionales y la Oficina de Viena dependen de recursos extrapresupuestarios para financiar sus programas y actividades sustantivas. Por consiguiente, aliento e invito a todos los Estados Miembros a que apoyen a los Centros y a la Oficina de Viena mediante contribuciones voluntarias. Su apoyo financiero y político permite la estabilidad y la continuación de las operaciones y actividades de los Centros y de la Oficina de Viena.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Soliman su exposición.

De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, suspenderé ahora la sesión para dar a las delegaciones la oportunidad de celebrar un debate interactivo con nuestros ponentes mediante una sesión oficiosa de preguntas y respuestas.

*Se suspende la sesión a las 15.15 horas y se reanuda a las 15.20 horas.*

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): La Comisión reanudará ahora el examen del grupo temático “Desarme y seguridad regionales”.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los enfoques regionales ofrecen importantes vías para progresar en el logro de los objetivos del desarme, la seguridad y la no proliferación. Por ejemplo, la decisión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de eliminar las armas nucleares y su compromiso de preservar la región como zona libre de armas nucleares será vital para hacer frente a las amenazas regionales. Contrasta con ello el aumento del arsenal nuclear de China, que, según se estima, crecerá en más del doble en el próximo decenio como resultado de esfuerzos que incluyen la fabricación de armas nucleares de baja potencia y misiles hipersónicos dotados de armas nucleares, todo ello mientras ese país se niega a entablar un diálogo sustantivo sobre el control de las armas nucleares. Por el bien de todos, es preciso que China tome conciencia de que su silencio es desestabilizador.

Por otra parte, persisten los problemas de seguridad en el Oriente Medio, entre los que destacan las actividades desestabilizadoras del Irán, incluido su programa de misiles balísticos, la ampliación de las actividades de enriquecimiento de uranio y el apoyo al terrorismo. Por otra parte tenemos el uso reiterado de armas químicas por parte de Siria contra su propio pueblo, su total desprecio por sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y su constante incumplimiento del Acuerdo de Salvaguardias del

Organismo Internacional de Energía Atómica y del Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares. Instamos a todos los Estados de la región a que vuelvan a centrar su atención en estos importantes problemas de seguridad en el mundo real.

Los Estados Unidos siguen apoyando el objetivo de un Oriente Medio libre de armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores. No obstante, seguimos convencidos de que todos los Estados de la región deben desplegar esfuerzos para promover ese objetivo de forma inclusiva, sobre la base de la cooperación y el consenso, de manera que se tengan en cuenta las preocupaciones legítimas de todos los Estados de la región. En ese sentido, lamentamos profundamente que la Asamblea General haya aprobado, el año pasado, en votación dividida, la decisión 73/546, patrocinada por el Grupo de los Estados Árabes, en la que se pedía al Secretario General que convocara una conferencia para negociar un tratado jurídicamente vinculante sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción masiva. Lamentamos también que se haya presentado esta decisión sin el apoyo consensuado de los Estados de la región y sobre la base de criterios que, como se sabe, eran inaceptables para otras partes de la región. Hemos dejado claro que si todos los Estados de la región no participan, los Estados Unidos no asistirán a dicha conferencia y considerarán ilegítimo cualquier resultado que de ella se derive.

Para concluir, ninguno de nosotros debería engañarse pensando que el objetivo a largo plazo de la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares puede lograrse si no se lleva a cabo la ardua labor necesaria para afrontar estos y otros problemas de seguridad. Exhortamos a todos los Estados a que se sumen a nosotros para revitalizar esta labor entablando un diálogo realista sobre nuestro mundo convulso, tal como es, y sobre las medidas que podemos adoptar para transformarlo en el mundo que deseamos.

**Sr. Liddle** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido se adhiere a la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.18), y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

La estabilidad regional, basada en la comprensión y el respeto mutuos entre vecinos, es fundamental para la paz mundial. Lamentablemente, el comportamiento de una serie de agentes sigue socavando la seguridad regional en diversas partes del mundo, en detrimento de la situación de la seguridad mundial.

Las zonas libres de armas nucleares son una herramienta importante para la seguridad regional. Habiendo ratificado los protocolos de los demás tratados existentes relativos a estas zonas, estamos dispuestos, junto con el resto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a seguir colaborando con los Estados de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental sobre el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental.

Seguimos apoyando la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, de conformidad con los acuerdos libremente concertados por todos los Estados de la región y en pleno reconocimiento de nuestras responsabilidades como coordinador conjunto en virtud de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio. El empleo reiterado de armas químicas en Siria y el hecho de que el Irán ha dejado de cumplir lo dispuesto en el Plan de Acción Integral Conjunto socavan la consecución de ese objetivo. El desarrollo de misiles balísticos por parte del Irán y el apoyo militar y financiero que presta a diversos agentes violan las resoluciones del Consejo de Seguridad y desestabilizan Oriente Medio y amenazan la seguridad de Europa.

La proliferación de misiles balísticos también sigue planteando un peligro en otras partes del mundo, como los reiterados lanzamientos de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Reino Unido apoya la importante labor del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y el Código de Conducta de La Haya para atajar a la proliferación de misiles balísticos. Alentamos a la India y al Pakistán a que consideren el Código de Conducta como un medio para apoyar su colaboración bilateral. El diálogo y la transparencia revisten crucial importancia para reducir las tensiones y el riesgo de errores de cálculo.

Por último, en nuestra propia región, Rusia sigue socavando la situación de la seguridad, mediante acciones como la anexión ilegal de Crimea, la continua agresión contra Ucrania y el incumplimiento sostenido de los tratados internacionales. Como hemos constatado en el último año, las capacidades de combate nuevas y desestabilizadoras que está desarrollando también son peligrosas. Rusia se ha negado a entablar un diálogo constructivo y pretende socavar el sistema internacional basado en normas. Seguimos pidiendo a Rusia que demuestre su respeto del control de armamentos y se atenga a las normas internacionales.



El Reino Unido, junto con sus aliados de la OTAN, está firmemente decidido a preservar un control de armamentos internacional eficaz, el desarme y la no proliferación. Seguiremos apoyando y defendiendo los marcos internacionales de desarme y seguridad existentes, que desempeñan un papel importante en la seguridad euroatlántica.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal para presentar el proyecto de resolución A/C.1/74/L.23.

**Sr. Bhandari** (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Sra. Mary Soliman por su amplia exposición informativa sobre las actividades de los Centros Regionales para la Paz y el Desarme.

Nepal considera que los enfoques regionales y mundiales respecto del desarme y la no proliferación se complementan entre sí y deben aplicarse de manera simultánea para promover la paz y la seguridad en los planos regional e internacional. Como se afirma en la Agenda para el Desarme, presentada por el Secretario General, debemos promover la cooperación y el diálogo, sobre todo a nivel regional, a fin de reducir los gastos militares y fomentar la confianza de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Nepal alienta a los Centros Regionales a forjar una alianza positiva con el Gobierno y las partes interesadas no gubernamentales. El proceso oficial del desarme y la no proliferación debe complementarse con las herramientas de un proceso oficioso para fomentar la confianza entre los Estados. Debe alentarse a los Centros Regionales a difundir información y elaborar módulos educativos dirigidos a los distintos grupos etarios para aumentar su concienciación. Se debería seguir reforzando los tres Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme —en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe—, seguir proporcionándoles recursos suficientes y seguir desarrollándolos, no solo como repositorios de mejores prácticas, sino también como promotores de iniciativas regionales en el ámbito del desarme.

Desde finales de los años ochenta, Nepal, en colaboración con el Centro Regional, ha organizado reuniones y diálogos regionales en el marco del proceso de Katmandú. Nepal reafirma la importancia de estos diálogos regionales para promover el entendimiento, la cooperación y el fomento de la confianza en el ámbito de la paz y el desarme en la región y fuera de sus fronteras. En calidad de país anfitrión del Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, Nepal seguirá respaldando el desarrollo de la capacidad del Centro y

la ejecución de programas de acción relacionados con el desarme y la no proliferación. Alentamos a los Estados Miembros de la región a que definan sus esferas de interés y colaboren con el Centro en la promoción del desarme y la no proliferación en la región. Nepal pide a los países y las organizaciones no gubernamentales de la región y fuera de ella que aporten contribuciones voluntarias al Centro, a fin de que pueda llevar a cabo sus actividades de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General.

Para concluir, quisiera subrayar que Nepal ha presentado un proyecto de resolución relativo a los Centros Regionales (A/C.1/74/L.23), para su examen por la Comisión. Confiamos en que, como en años anteriores, recibiremos el valioso apoyo de todas las delegaciones para aprobar el proyecto de resolución por consenso.

**Sr. Situmorang** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Filipinas, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.18).

Debido a su carácter inclusivo, sus normas comunes y su enfoque basado en reglas, el regionalismo puede crear vínculos que aportan grandes beneficios a los países, entre los que destacan la paz y el desarrollo comunes. Nos complace que el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) mediante la contribución activa de todos sus participantes, sigue avanzando como importante plataforma multilateral para el diálogo y la cooperación políticos en materia de seguridad y para la promoción de medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva en la región de Asia y el Pacífico. Indonesia sigue decidida a trabajar con otros países de la ASEAN en los esfuerzos por garantizar que los Estados poseedores de armas nucleares firmen y ratifiquen lo antes posible el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Quisiera poner de relieve varios aspectos pertinentes.

En primer lugar, subrayamos la importancia de la cohesión entre las zonas libres de armas nucleares, incluida la zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, cuya creación está pendiente desde hace mucho tiempo. Pedimos la participación plena y constructiva de todos los países de la región en la venidera conferencia del próximo mes. También apoyamos la convocatoria de la Cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, que se celebrará el próximo año. Hay valiosas

lecciones que se pueden aprender de los anteriores períodos de sesiones, que Indonesia presidió, lecciones que deben aplicarse para asegurar el éxito de la Conferencia y el logro de resultados sustantivos.

En segundo lugar, en lo que respecta a la desnuclearización de la península de Corea, destacamos la importancia del diálogo constructivo, componente principal de un proceso de paz. La participación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), como órgano independiente y competente en el proceso de verificación contribuirá, sin duda, a la desnuclearización permanente de la península. Indonesia considera que todas las partes interesadas deben trabajar para potenciar el diálogo, fomentar la confianza y la seguridad y cumplir los compromisos que han contraído a fin de mantener la paz y la seguridad.

En tercer lugar, deben respetarse los compromisos contraídos entre el Irán y las partes pertinentes del Plan de Acción Integral Conjunto, en virtud de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Una vez más, el papel del OIEA en la verificación es clave para la eficacia del acuerdo. Únicamente mediante el cumplimiento de los compromisos acordados por todas las partes podrá este logro histórico en el ámbito de la no proliferación contribuir a la paz y la estabilidad de la región y del mundo.

Velar por la paz y la seguridad mundiales es una tarea colectiva con la que todos los Estados deberían estar plenamente comprometidos. Todos los países y regiones, con las Naciones Unidas al frente, tienen que desempeñar apropiadamente el papel que les corresponde. Hagámoslo con total determinación.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán para que presente los proyectos de resolución A/C.1/74/L.5, A/C.1/74/L.7 y A/C.1/75/L.8.

**Sr. Ahmed** (Pakistán) (*habla en inglés*): La Asamblea General ha reconocido desde hace mucho tiempo que la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad a los niveles regional y subregional son mutuamente dependientes. En vista de esa relación inextricable, en la Carta de las Naciones Unidas se reconoce el valor de los acuerdos regionales para garantizar la paz y la seguridad mundiales. En la era posterior a la Guerra Fría, la mayoría de las amenazas a la paz y a la seguridad surgen principalmente entre Estados situados en la misma región o subregión. Por consiguiente, los esfuerzos internacionales por promover el desarme y el control de armamentos se refuerzan y complementan con enfoques regionales a tal fin.

Como se ha afirmado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en las directrices de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, las medidas de fomento de la confianza a nivel regional deben adaptarse a las características específicas de la región y deberían comenzar con acuerdos sencillos sobre transparencia, apertura y reducción de riesgos antes de que los Estados interesados no tengan otra alternativa que adoptar medidas de control de armamentos y desarme más rigurosas. Las medidas de fomento de la confianza acordadas entre las partes pueden ayudar a crear condiciones favorables. Sin embargo, no deben convertirse en un fin en sí mismo. A largo plazo, esas medidas deberían contribuir también a la solución de conflictos, pero si los conflictos siguen enconándose, esas medidas podrán perder su eficacia con el tiempo.

Asia Meridional afronta ciertos desafíos diversos derivados de las pretensiones hegemónicas de un país de la región. A medida que continúa adquiriendo capacidades estratégicas y convencionales desestabilizadoras y desarrollando doctrinas militares ofensivas, ese país se ha negado a entablar un diálogo bilateral sobre el fomento de la confianza y la reducción de los riesgos. Más que nunca, la situación nos obliga a reconocer el peligro claro y presente que presentan esos acontecimientos no solo para el Pakistán, sino también para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Pakistán desea la paz. La paz y la estabilidad en Asia Meridional no podrán lograrse sin resolver las controversias subyacentes, acordar medidas recíprocas de contención estratégica y establecer un equilibrio entre las fuerzas convencionales. Nuestras propuestas a ese respecto siguen sobre la mesa. El Pakistán está abierto a toda iniciativa bilateral o regional que fomente la confianza, reduzca el riesgo y se ajuste al principio fundamental de una seguridad en igual de condiciones y sin menoscabo para todos.

Como en años anteriores, mi delegación ha presentado tres proyectos de resolución, A/C.1/74/L.5, A/C.1/74/L.7 y A/C.1/74/L.8, en los que se reconoce la importancia de los enfoques regionales al control de armamentos, el desarme y el fomento de la confianza para la paz y la estabilidad internacionales, así como la complementariedad entre los enfoques regionales y mundiales. Esperamos que los Estados Miembros sigan apoyando la aprobación de los proyectos de resolución de este año. La versión completa de mi declaración se publicará en PaperSmart.

**Sra. Al Mazroui** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Debido a nuestras limitaciones de tiempo, me

centraré en los aspectos más importantes de mi declaración, cuya versión completa se publicará en PaperSmart.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.18).

Oriente Medio sigue sufriendo amenazas y ataques a la seguridad por parte de grupos terroristas y extremistas y, por lo tanto, es una de las regiones que necesita con mayor urgencia que se intensifiquen los esfuerzos en las esferas del desarme y la estabilidad de la seguridad. Por lo tanto, mi país considera que todos los esfuerzos por establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio son fundamentales. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre y estará presidida por Jordania, e instan a todas las partes invitadas a participar en las negociaciones sobre la concertación de un tratado vinculante al respecto con miras a garantizar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos subrayan la importancia de que la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tenga un resultado satisfactorio y de que en ella se adopten medidas serias para aplicar el Plan de Acción de la Conferencia de Examen de 2010. También debemos abordar de manera integral los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Mi país espera con interés participar en la Conferencia de Examen de 2020 a fin de fortalecer el sistema de la paz y la seguridad internacionales, e instamos a los Estados partes en el Tratado a que participen en un diálogo constructivo con el fin de lograr los objetivos del Tratado.

Los Emiratos Árabes Unidos encomiaron las recientes medidas positivas adoptadas en las conversaciones de alto nivel sobre la península de Corea. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento a Corea del Norte para que regrese al TNP, firme el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y cumpla con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su compromiso con el TNP, al tiempo que afirman el derecho de los Estados a desarrollar la utilización de la energía

nuclear con fines pacíficos. Mi país es un ejemplo en la región de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Desde que nos adherimos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en 1976, hemos cooperado con el Organismo en nuestras necesidades de desarrollo nacional. También basamos nuestra cooperación en los objetivos de la Visión 2021 de los Emiratos Árabes Unidos, que trata de asegurar que nuestro país figure entre los mejores para tratar diversas cuestiones como el desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, exhortamos a todos los países a que cumplan con las normas del OIEA y sigan fomentando la confianza respecto de sus actividades nucleares, con la esperanza de que esas medidas surtan un efecto positivo en el comportamiento de los países de la región.

**Sr. Karbou (Togo)** (*habla en francés*): La importancia de los centros regionales para la paz y el desarme ha quedado ampliamente demostrada. De hecho, se ha sabido desde hace mucho tiempo que hay una enorme y, en gran medida, inexplorada posibilidad de progresos en la esfera del desarme si se adoptan medidas a nivel regional. Muchas de las actividades realizadas sobre el terreno por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África demuestran esa realidad, y lo mismo ocurre en otras regiones, entre ellas América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico. A ese respecto, el Togo encomia los informes del Secretario General sobre los centros regionales de desarme (A/74/112, A/74/115 y A/74/118) y, más concretamente, sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, que el Togo tiene el honor y el privilegio de acoger.

Resulta siempre útil recordar el importante papel que desempeña ese Centro, en particular en el contexto africano, donde nuestros Estados afrontan enormes desafíos en materia de seguridad. Lamentablemente, esos desafíos se han multiplicado por diez debido a los conflictos asimétricos en nuestros países, en los que las personas recurren, por medios ilegales, a adquirir ciertos tipos de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras. Por lo tanto, de conformidad con su mandato, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África ha conseguido importantes logros en la esfera del desarme regional. El año pasado, como es habitual, a petición de los Estados africanos, el Centro brindó apoyo técnico a sus iniciativas para aplicar medidas clave relacionadas con la paz y el control de armamentos. El Centro también prestó asistencia en la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y la Convención sobre

las Armas Biológicas. Cabe señalar que la contribución del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África sigue siendo valiosa para la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel mediante la prestación de asistencia técnica destinada a mejorar la lucha contra la circulación ilícita de armas pequeñas.

Los desafíos que afrontan los centros regionales siguen siendo, en gran medida, financieros. Por ello, el Togo se hace eco del llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros y a los contribuyentes para que redoblen sus esfuerzos que le permitan fortalecer sus capacidades operacionales a fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de nuestros países. Como país anfitrión, el Togo sigue trabajando incansablemente para proporcionar al Centro las mejores condiciones de trabajo. Un edificio totalmente nuevo construido por el Gobierno del Togo, que fue inaugurado por la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme el 5 de julio de 2018, es ahora la sede del Centro.

**Sra. Agladze** (Georgia) (*habla en inglés*): La militarización es un gran motivo de preocupación y una amenaza no solo para mi país sino también para la seguridad de toda la región del mar Negro. La tendencia de la Federación de Rusia a una mayor militarización en Georgia no se ha invertido. Por el contrario, ha persistido e incluso ha acelerado su ritmo y alcance en algunos aspectos. La Comisión es muy consciente de que las dos regiones ocupadas de Georgia están fuertemente militarizadas desde hace más de diez años. Las bases militares rusas ilegales estacionadas en las regiones de Abjasia y Tsjinvali se hallan bajo el mando del Distrito Militar Meridional de la Federación de Rusia y participan activamente en los ejercicios militares rusos, incluidos los que se llevan a cabo a gran escala. Ambas bases están bien armadas y equipadas con equipo militar avanzado y ofensivo, incluidos tanques, vehículos blindados, artillería de largo alcance, sistemas de lanzamiento de cohetes, sistemas antiaéreos, capacidades de guerra electrónica e inteligencia de señales y vehículos aéreos no tripulados, todo ello con una amplia cobertura en todo el Cáucaso y el mar Negro. Además de eso, 4.500 militares y 1.300 miembros del Servicio de Seguridad Federal están estacionados ilegalmente en ambas regiones.

Todo ello tiene lugar en violación de los compromisos contraídos por la Federación de Rusia en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, en el que se pedía claramente la retirada de las fuerzas rusas a sus líneas de despliegue antes del 7 de agosto de 2008 y se exigía que se concediera a los observadores

internacionales acceso a las regiones de Abjasia y Tsjinvali. En cambio, ha sucedido lo contrario, ya que la Federación de Rusia ha seguido aumentando las fuerzas militares y sus llamados guardias fronterizos han negado sistemáticamente el acceso a la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia para que pueda ejecutar plenamente su mandato y entrar en las regiones con fines de vigilancia y verificación. Irónicamente, hace solo unos días el régimen de ocupación incluso detuvo brevemente a una de las patrullas de la Misión de Observación en la zona de Chorchana-Tsnelisi, donde el llamado proceso de delimitación de fronteras está en pleno auge.

Para concluir, quiero señalar que esta situación no refleja una tendencia que se limita únicamente a Georgia. Desde 2014 hemos sido testigos de claras violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, incluido el cierre de importantes zonas del mar Negro, con graves consecuencias para la seguridad de toda la región.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia, quien presentará el proyecto de resolución A/C.1/74/L.9.

**Sr. Khaldi** (Argelia) (*habla en inglés*): En vista de la importancia primordial del desarme regional, mi delegación quisiera formular las siguientes observaciones.

Argelia está profundamente comprometida con la consolidación de la estabilidad y la seguridad fuera de sus fronteras, por lo que trabaja en estrecha colaboración con otros países vecinos en aras de un futuro mejor para todos los pueblos de la región. A ese respecto, seguimos creyendo firmemente que la única manera de resolver la crisis en Libia es mediante una solución política que incluya un diálogo amplio y la reconciliación nacional para todos los libios. Instamos a la comunidad internacional a que realice todos los esfuerzos políticos y diplomáticos posibles para apoyar y promover una solución nacional e inclusiva para Libia.

En lo que respecta a la situación en Malí, el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, dimanante del Proceso de Argel, sigue siendo el único marco de referencia para el Gobierno, las demás partes malienses y la comunidad internacional. Mi país se compromete firmemente a velar por la debida aplicación del Acuerdo y, en consecuencia, siguió desempeñando un papel fundamental a ese respecto en el marco de su presidencia del comité de seguimiento.

El Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, que suele denominarse Tratado de



Pelindaba, por el que establece una zona libre de armas nucleares en África, es un ejemplo concreto de desarme a nivel regional. Argelia fue uno de los primeros Estados africanos en ratificar ese instrumento histórico, que este año celebra su décimo aniversario. Por consiguiente, exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen los tres Protocolos anexos al Tratado. En el mismo contexto, mi delegación acogió con beneplácito el hecho de que la Asamblea General aprobara, en diciembre de 2018, la decisión 73/546, relativa a la convocación a una conferencia sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Expresamos la esperanza de que la conferencia, que celebrará su primera sesión el mes próximo, logre concluir de buena fe un tratado jurídicamente vinculante sobre el establecimiento de dicha zona. Por consiguiente, exhortamos a todos los Estados de la región, sin excepción, a participar activamente en la conferencia.

La delegación de Argelia acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (A/74/97), en el que se incluyen los puntos de vista de algunos Estados Miembros sobre los medios y arbitrios para fortalecer la seguridad y la cooperación en la región. Como en años anteriores, Argelia tiene el honor de presentar a la Primera Comisión y a la Asamblea General en su actual período de sesiones el proyecto de resolución A/C.1/74/L.9, titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”, en relación con el tema 103 del programa. La delegación de Argelia y los demás Estados Miembros patrocinadores cuentan con el apoyo de todos los Estados Miembros para aprobar el proyecto de texto.

Por último, Argelia hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, Túnez y Zambia en nombre del Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados Árabes y el Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.18). El texto completo de mi declaración se publicará en PaperSmart.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú, quien presentará el proyecto de resolución A/C.1/74/L.42.

**Sr. Prieto Tica** (Perú): América Latina y el Caribe es una región fundamentalmente de ingresos medios y que ha tenido importantes avances en la reducción de la pobreza, la violencia y la inseguridad. Para enfrentar esta situación, ha requerido coordinar esfuerzos para

llevar adelante actividades tendientes a la aplicación de medidas de paz, confianza, desarme, conjugadas con acciones para la promoción del desarrollo económico y social. Por ello, la Asamblea General encomendó al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, contemplar el apoyo sustantivo a las iniciativas y actividades de los Estados de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como la promoción del desarrollo económico y social.

Gracias al apoyo prestado por el Centro, los Estados de América Latina y el Caribe hemos avanzado en la creación de capacidades, formación de personal especializado y el desarrollo e implementación de la normatividad en áreas vinculadas con el desarme y la seguridad. En ese contexto, el Centro organizó durante el año 70 actividades de asistencia técnica legal y en materia de políticas con el fin de ayudar a los Estados de la región en la aplicación de los instrumentos relativos a las armas convencionales y las armas de destrucción masiva. En este marco, el Centro proporcionó capacitación técnica a más de 1.000 funcionarios nacionales sobre la destrucción de municiones, el marcado y localización de armas pequeñas y municiones, la interceptación de armas en los puntos de entrada y salida, los procedimientos de investigación en escenas de delitos, la seguridad física y la gestión de existencias y las transferencias de armas convencionales. Asimismo, el Centro se ocupó de armonizar sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16, para lo cual estableció contactos con alrededor de 60 jóvenes con el fin de medir la violencia y la inseguridad en sus respectivas comunidades. Por último, el Centro siguió promoviendo la participación de las mujeres en iniciativas de desarme, no proliferación y control de armamentos, en consonancia con la resolución 65/69 de la Asamblea General.

En el caso del Perú, con miras a reducir los efectos nocivos del riesgo que se deriva de la proliferación ilícita y la utilización indiscriminada de armas de guerra convencionales, el Centro colaboró con el ejército del Perú en la destrucción de municiones en la zona central del país. Para apoyar la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, el Centro ayudó al Perú a redactar nuevas leyes relativas a la Convención sobre las Armas Biológicas.

Finalmente, por las consideraciones expuestas, mi delegación presentará nuevamente el proyecto de resolución A/C.1/74/L.52 sobre la labor del Centro Regional, que, confiamos, como en años anteriores, pueda contar

con el valioso apoyo de todas las delegaciones para ser aprobado por consenso.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La situación militar y política en el mundo sigue deteriorándose. Nos preocupa, en particular, lo que está sucediendo en ese frente en Europa. La dirección oficial antirrusa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) está socavando los cimientos mismos sobre los que se construyeron y han funcionado los regímenes e instrumentos de seguridad europeos. Por ejemplo, miles de efectivos de la OTAN han aparecido en la llamada base de rotación continua cerca de las fronteras de Rusia, donde nunca antes lo habían hecho. Las regiones que en el pasado fueron estables desde el punto de vista militar en Europa septentrional y el Báltico se parecen cada vez más a las zonas de primera línea. La actividad militar de la OTAN en el mar Negro es cada vez mayor. Cada vez se despliega un mayor número de contingentes combinados para proyectar una demostración de fuerza.

En esta situación, consideramos que es esencial aprovechar todas las oportunidades para reducir las tensiones y fomentar la cooperación. En vista de que el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa ha quedado obsoleto, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad no solo han conservado su importancia sino que se han vuelto cruciales. Somos conscientes de la especial importancia que tiene para la seguridad europea la aplicación del Documento de Viena 2011. Queremos poner de relieve que no consideramos que la idea de modernizar el Documento de Viena sea positiva. En el contexto de la política de confrontación y contención que la OTAN lleva a cabo respecto de Rusia, incluso una reformulación técnica no tiene sentido. Las decisiones del Foro para la Cooperación en Materia de Seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) adoptadas en los últimos cinco años se han aplicado desde su publicación.

Acogemos con beneplácito la reanudación este año de la aplicación plena del Tratado de Cielos Abiertos. La continuación del período de prohibición de vuelos puede llevar a que aumente la desconfianza mutua y las tensiones militares y políticas. Esperamos que Georgia aplique el Tratado de buena fe.

Consideramos que el diálogo estructurado de la OSCE sobre los desafíos a la seguridad en Europa es una importante medida de fomento de la confianza encaminada a reducir las tensiones militares y las amenazas. Se hicieron propuestas que exigían un análisis

adicional, en particular en lo que respecta a las ideas en torno a la formulación de un código de conducta sobre la transparencia, la reducción de riesgos y la prevención y resolución de incidentes militares. Seguiremos participando en ese formato. Apoyamos el papel de la OSCE para ayudar a resolver los conflictos. Por nuestra parte, seguiremos facilitando su solución en Dombás, Transnistria y Nagorno Karabaj. Quisiera destacar que Rusia no es parte en ningún conflicto en la zona de la OSCE o en el mundo en su conjunto.

En general, nos vemos obligados a concluir que, a la luz de la actual falta de confianza, no debemos esperar lograr progresos sustanciales en el control de las armas convencionales en Europa. La consolidación de las posiciones de enfrentamiento de los Estados Unidos, la OTAN y la Unión Europea respecto de nuestro país, la presión política y económica sin precedentes que se ejerce sobre Rusia y el colapso de la cooperación militar son contrarias a las directrices de la OSCE para la formación de un espacio de seguridad paneuropeo.

**Sra. Rodríguez Martínez** (República Bolivariana de Venezuela): Venezuela adhiere su declaración a la posición expresada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.18).

Las transformaciones en el contexto geopolítico internacional, el incremento de la retórica belicista, el socavamiento de importantes instrumentos del multilateralismo y el incremento de acciones unilaterales por parte de algunos Estados nucleares han signado el clima de inestabilidad y desconfianza que tenemos hoy en día, aumentando el riesgo del conflicto. Por esta razón, la implementación de acciones regionales que contribuyan a fortalecer la arquitectura de seguridad internacional y el régimen de no proliferación es esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

América Latina y el Caribe es una región que, históricamente, ha realizado esfuerzos importantes en pro del desarme y la no proliferación. Vale recordar que esta fue la primera región densamente poblada en suscribir un instrumento jurídico para prohibir y prevenir la prueba, uso, fabricación, producción o adquisición de armas nucleares. De igual manera, esta región ha sido proclamada como zona de paz por parte de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en el marco de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, realizada en La Habana en enero de 2014.

Venezuela está convencida de que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares es un elemento

esencial para el fortalecimiento del régimen de no proliferación a nivel regional y global. Por esta razón, nuestro país apoya el establecimiento en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. En este sentido, acogemos con satisfacción la convocatoria de una conferencia sobre este tema, conforme a lo aprobado en la decisión 73/546 de la Asamblea General y la celebración de su primera sesión en noviembre de 2019, bajo la Presidencia del Reino Hashemita de Jordania.

Venezuela rechaza la decisión de los Estados Unidos de América de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto, ya que la misma es contraria a los objetivos de la no proliferación y el desarme nuclear, así como al espíritu de diálogo y cooperación que debe prevalecer para asegurar la coexistencia pacífica entre las naciones.

Para finalizar, nuestro país resalta que es fundamental el respeto al multilateralismo y a la búsqueda de soluciones concertadas a través del diálogo y la negociación, de acuerdo con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Una versión completa de mi discurso se publicará en PaperSmart.

**Sra. Rahman** (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/74/PV.18).

Malasia considera que las zonas libres de armas nucleares establecidas por los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba y el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, así como la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, son de vital importancia para fomentar la paz mundial y regional. Fortalecen el régimen de no proliferación nuclear y contribuyen a que los objetivos del desarme nuclear se logren. En su calidad de miembro fundador de la ASEAN y parte en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, Malasia reitera la importancia de esas zonas y tratados en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Subrayamos la importancia de que se logren los objetivos generales del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y su Protocolo, de conformidad con la Declaración de Kuala Lumpur sobre “ASEAN 2025: Avanzando Juntos”, aprobada por los líderes de la ASEAN en la 27ª Cumbre de la ASEAN en 2015. La adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares al Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre

de Armas Nucleares de Asia Sudoriental sigue siendo imperativa. Malasia acoge con beneplácito las consultas y el diálogo permanente entre la ASEAN y los Estados poseedores de armas nucleares para resolver cuanto antes la cuestión de su firma y ratificación del Protocolo, pendiente desde hace mucho tiempo, lo antes posible. También afirmamos nuestro compromiso de colaborar con los demás Estados miembros de la ASEAN para proseguir activamente esta labor, de conformidad con el Plan de la Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN para 2025.

Malasia se siente preocupada por el hecho de que la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no haya logrado un consenso sobre nuevas medidas relativas al proceso de creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Afirmamos la necesidad de que se establezca rápidamente esa zona, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes aprobadas por consenso por la Asamblea General. Malasia acoge con beneplácito la convocación de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que Jordania presidirá en noviembre, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Exhortamos a todos los Estados de la región a participar activamente en la Conferencia a fin lograr el establecimiento de la zona.

Malasia también acoge con beneplácito la celebración de la Cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, que tendrá lugar en Nueva York en abril de 2020. Esperamos que con ella se logre promover la coordinación y la convergencia en la aplicación de las disposiciones de los tratados sobre zonas libres de armas nucleares y en el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación nucleares.

Nuestros nuevos desafíos en materia de seguridad no harán sino acentuar la necesidad de diálogo y acción multilaterales. Junto con los asociados de la región y de otros lugares, Malasia espera poder explorar oportunidades para mejorar el programa mundial de seguridad y desarme.

**Sr. Fiallo Karolys** (Ecuador): El Ecuador se encontraba último en la lista de oradores, y ahora la tecnología me ha jugado una mala pasada como un ataque desde el espacio ultraterrestre, pero no voy a perder la oportunidad de hacer mi intervención. Quisiera que quede registrado

que la intervención formal y definitiva del Ecuador será aquella que se publique en el portal PaperSmart.

El Ecuador se suma a la declaración pronunciada por Indonesia a nombre de los países del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.18).

Mi delegación tiene el orgullo de ser parte de una región de paz, no solo porque así fuera declarada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), sino también por ser la primera región de una zona densamente poblada en el mundo y parte de una zona de paz como fue regido por el Tratado de Tlatelolco.

El Ecuador respalda y seguirá respaldando los trabajos del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Defendemos también los esfuerzos para establecer zonas de paz en todas las regiones del mundo, porque pensamos que contribuyen evidentemente a la paz y a la seguridad internacionales.

Quisiera, finalmente, agradecer a la delegación del Perú por coordinar el proyecto de resolución A/C.1/74/L.42 para apoyar el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, que presta asistencia a los países de la región.

Nuevamente, la versión oficial de la delegación del Ecuador estará colgada en PaperSmart.

**Sr. Menashe Moreno** (Israel) (*habla en inglés*): En los últimos decenios, Oriente Medio ha afrontado desafíos que han conformado la estructura de la seguridad regional. La lucha principal se da entre los países que luchan por la estabilidad y los países y agentes no estatales que apoyan el terrorismo y tratan de desestabilizar la región a fin de promover sus programas radicales, tomando como rehén la seguridad regional.

Desde finales del decenio de 1970, el régimen radical del Irán ha estado exportando su programa revolucionario a otros países de Oriente Medio y fuera de la región. Las actividades malintencionadas del Irán se reflejan de diversas maneras: sus ataques contra el golfo Árabe, el establecimiento de bases extraterritoriales de misiles, etc. Hacer caso omiso de actos tan claramente agresivos solo empeorará el dilema de seguridad regional.

La proliferación, en sus diversas versiones, ha sido un gran problema en Oriente Medio. El Irán y Siria son claros ejemplos de países que impulsan la proliferación de armas mortíferas hacia las organizaciones terroristas en toda la región. Esa proliferación abarca misiles superficie-superficie, cohetes y armas pequeñas y armas ligeras, y hace caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, Oriente Medio sufre una cultura de incumplimiento de los tratados de control de armamentos y no proliferación, que viola las obligaciones jurídicas que han contraído los países. Mientras exista esa cultura, será imposible promover algún proceso regional. El reconocimiento y el rechazo absoluto de ese concepto por parte de la comunidad internacional son los primeros pasos necesarios para resolver este problema fundamental.

La comunidad internacional y los moderados en Oriente Medio deben trabajar juntos, y adoptar un enfoque proactivo. Por lo tanto, los moderados en Oriente Medio deberían adoptar un enfoque constructivo y no derrochar energía y recursos en programas destructivos, que no nos llevarán a ninguna parte y fortalecerán a los radicales. El Estado de Israel forma parte de Oriente Medio, por lo que se ve amenazado por fuerzas destructivas y el terrorismo, pero también lucha contra esos elementos malintencionados. Estamos en el mismo barco, y debemos trabajar juntos para llegar a buen puerto.

La versión completa de esta declaración se subirá a PaperSmart.

**Sr. Balouji** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración del Movimiento de los Países No Alineados formulada por el representante de Indonesia (véase A/C.1/74/PV.18).

En su reciente discurso ante la Asamblea General (véase A/74/PV.5), el Presidente Rouhani advirtió que la región de Oriente Medio está al borde del colapso, ya que un solo error podría provocar una conflagración. El origen de esta tensa situación obedece a distintos factores, entre ellos, la presencia militar de los Estados Unidos y, sobre todo, los actos agresivos de Israel.

Los principales objetivos regionales de los Estados Unidos son asegurar las bases militares, vender más armamento y facilitar la agresión y la ocupación del régimen israelí. Si bien los Estados Unidos pretenden apoyar a algunos países de la región, los recientes incidentes ponen de manifiesto la forma en que su temeraria política regional genera inseguridad e inestabilidad en la región.

La región de Oriente Medio será segura únicamente cuando se retiren los efectivos de los Estados Unidos. La paz y la estabilidad regionales solo se podrán garantizar por los países de la región, no mediante la intervención de los Estados Unidos o su terrorismo económico. La política agresiva de los Estados Unidos en Oriente Medio ha cobrado la vida de cientos de miles de



civiles inocentes. Los Estados Unidos han sido una fuerza para el mal, la muerte y la destrucción. Durante demasiado tiempo, han adoptado decisiones equivocadas en nuestra región y luego culparon a otros, en particular al Irán. El papel de los Estados Unidos en la creación y asistencia a los grupos terroristas y su utilización como sus representantes contra los países independientes de la región ha dado lugar a catástrofes.

Asimismo, Israel intenta aumentar la hostilidad y el caos entre los países de Oriente Medio. Desde su creación, ese régimen ha participado constantemente en una ocupación brutal e ilegal, en vergonzosos actos de terrorismo, en agresiones militares y en la comisión de todo tipo de delitos internacionales, con el respaldo de los Estados Unidos. Israel es la principal fuente y causa de la proliferación de las armas de destrucción masiva. Se niega a adherirse a todo instrumento internacional que prohíba las armas de destrucción masiva y se burla de la credibilidad de esos instrumentos, que constituyen los componentes de la estructura de la seguridad internacional.

La principal lección que podemos extraer de los recientes acontecimientos en Oriente Medio es que la seguridad no se logrará con armas estadounidenses y que la seguridad no se puede comprar a Gobiernos extranjeros. Los países de la región deben confiar en su colaboración en materia de seguridad colectiva. La propuesta del Irán de una coalición para la esperanza, o la iniciativa de paz de Ormuz, en el marco de las Naciones Unidas, tiene por objeto hacer que los países de Oriente Medio cooperen en materia de seguridad.

En cuanto a las acusaciones infundadas que el representante del Reino Unido esgrimió contra el Irán, quisiera destacar que lo que está causando inseguridad en la región no es la política del Irán, sino el apoyo incondicional del Reino Unido y de algunos otros países a Israel, así como a otros agentes no estatales y grupos terroristas.

A menos que se realice un esfuerzo regional autóctono para lograr la paz y la seguridad inclusivas en Oriente Medio en general y en la subregión del golfo Pérsico en particular, estaremos sumidos en el caos. El Irán se ha comprometido a cumplir con su responsabilidad de contribuir a la preservación de la paz y la seguridad en esas dos regiones estratégicas del mundo.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): La Comisión acaba de escuchar al último orador en relación con el grupo temático “Desarme y seguridad regionales”.

Daré ahora la palabra a los representantes que han solicitado hablar en ejercicio del derecho a contestar.

A ese respecto, quisiera recordar a todas las delegaciones que la primera intervención se limita a un máximo de cinco minutos y la segunda a tres minutos.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La declaración formulada ayer por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.18) estuvo plagada de información inexacta. En la declaración se omitió toda mención a la cooperación actual que existe entre Siria y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Por lo tanto, quisiera informarle de los últimos acontecimientos, sobre todo la visita del equipo de medios de comunicación a Damasco.

En segundo lugar, afirmó que no cumplimos con las convenciones pertinentes. Esas acusaciones se basan en el desconocimiento y la total indiferencia por los hechos. Quisiera recordar que mi país es parte en la Convención sobre las Armas Químicas desde 2013 y que hemos celebrado aproximadamente 24 rondas de conversaciones en Damasco y La Haya. Hay una delegación siria permanente en La Haya que está en constante coordinación con la Secretaría para informarla de los últimos acontecimientos. Asimismo, en aras de la educación política, quisiera decirle a la observadora de la Unión Europea que si tiene alguna información o prueba que respalde sus acusaciones contra mi país debería presentarla en la sede de la organización en La Haya en lugar de malgastar el tiempo y obstaculizar las labores de la Comisión con acusaciones políticas.

En tercer lugar, la observadora de la Unión Europea acusó a mi país y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) de utilizar armas químicas. La acusación es una prueba de la miopía política de la representante, así como de que la observadora no comprende realmente la situación ni la manera en que mi país y sus aliados han estado luchando contra las actividades del EIIL y otras manifestaciones del terrorismo. Ello también es una prueba clara de que no ha estado siguiendo la evolución de los acontecimientos importantes, sobre todo las declaraciones de funcionarios de la Unión Europea y los Estados Unidos, y el hecho de que algunas armas químicas fueron llevadas de contrabando de Libia a Turquía para después ser entregadas al EIIL y al Frente de Al-Nusra y más tarde ser utilizadas en Jan al-Asal. Hemos enviado decenas de cartas públicas formales al Consejo de Seguridad y a la Oficina de Asuntos de Desarme en las que aparecen los nombres de las personas que han contrabandeado esas armas.

Nada puede eximir a los países europeos que han tomado una posición en contra de mi país de su

responsabilidad por la crisis en que Siria aún está sumida. Fueron esos países los que respaldaron a las fuerzas separatistas ilegítimas en el nordeste de Siria, con lo que allanaron el camino para el ascenso y recrudecimiento del terrorismo, incluso en el noroeste del país. Han apoyado el terrorismo y hecho la vista gorda respecto de las actividades de Turquía.

En cuanto a las observaciones del representante de los Estados Unidos, todos sabemos que son los Estados Unidos los que han hecho uso de armas nucleares, biológicas y químicas, incluidos fósforo blanco, uranio enriquecido y otras armas prohibidas internacionalmente. El mundo ha visto pruebas inequívocas de ello en recién nacidos en Viet Nam, el Iraq y muchos otros países. Son los Estados Unidos los que están violando las convenciones sobre armas de destrucción masivas y desplegando armas nucleares en el territorio de Estados no poseedores de armas nucleares, en clara violación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Muchos países están convencidos de que los Estados Unidos no tienen planes de destruir su enorme arsenal de armas químicas. Cada día esgrime un nuevo pretexto para no hacerlo, al tiempo que moderniza armas biológicas en laboratorios clandestinos enclavados en más de 25 países.

Los Estados Unidos también protegen a Israel cuando este se niega a cumplir con sus obligaciones respecto de la adhesión a cualquiera de las convenciones o tratados que prohíben las armas de destrucción masiva y a someter sus instalaciones a la verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica. La entidad israelí trata de eludir sus responsabilidades, recogidas en un mar de resoluciones sobre Israel, y para ello acusa a otros Estados en un intento de restar visibilidad al consenso internacional que señala a las armas de destrucción masiva de Israel como la verdadera amenaza en el Oriente Medio.

**Sra. Zuo Rui** (China) (*habla en chino*): La declaración que acaba de formular el representante de los Estados Unidos es calumniosa. El representante de los Estados Unidos tergiversó los hechos e hizo acusaciones maliciosas sobre China que rechazamos categóricamente. Estoy convencida de que todos los demás países emitirían un veredicto justo si se les preguntara quién está realmente arruinando la paz y la seguridad mundiales y regionales.

Muchos países se han manifestado y han expresado su preocupación por el fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y por el hecho

de que en su Revisión de la Postura Nuclear los Estados Unidos hayan hecho descender el umbral para el uso de las armas nucleares. Muchos han expresado también su consternación por la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto y lo han instado a responder de manera positiva a las esperanzas de que Rusia y los Estados Unidos prorrogarán el nuevo Tratado START y con ello garantizarán que su proceso bilateral de desarme nuclear se mantenga, sostenga y continúe avanzando, evitando así un mayor deterioro del actual sistema de seguridad estratégica y control de armamentos. Eso es lo que la comunidad internacional está reclamando. Hacer acusaciones irresponsables sobre otros países no absuelve a ningún país en particular de sus propias responsabilidades.

En cuanto a la cuestión de la zona libre de armas nucleares de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la posición y las medidas de China son bien conocidas. No permitiremos que ningún país formule acusaciones contra nosotros en ese sentido. China ha dado garantías de seguridad incondicionales a los Estados no poseedores de armas nucleares, e instamos a los demás Estados poseedores de armas nucleares a que asuman el mismo compromiso. Hemos estado instando a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que reanuden el diálogo con los Estados miembros de la ASEAN a fin de abordar las cuestiones pendientes relacionadas con la firma y la ratificación del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. China ya ha hecho preparativos a ese respecto y espera firmar el Tratado lo antes posible a fin de contribuir a la promoción de la seguridad regional en la región de la ASEAN.

Los problemas de la región del Asia meridional son un legado histórico y deben abordarse de manera adecuada y pacífica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos bilaterales. Las partes deben abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral que tenga como objetivo modificar el *statu quo*. Esperamos que la controversia se lleve a cabo de una manera controlada y sea debidamente gestionada, así como que se restablezca la estabilidad en las relaciones bilaterales.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar para responder a las declaraciones formuladas por varios Estados.

En primer lugar, los acuerdos y actividades militares de la Federación de Rusia son estrictamente defensivos.

A diferencia de los de los países de la OTAN, los ejercicios de las fuerzas armadas rusas se llevan a cabo dentro de su territorio nacional y están relacionados con las labores de protección de nuestro territorio y su pueblo. Por otra parte, los ejercicios de la OTAN abarcan una enorme área geográfica, tanto en tierra como en mar, y a menudo tienen un carácter abiertamente antirruso. Las actividades militares de nuestro país están determinadas principalmente por la presencia y el nivel de las amenazas existentes. Cabe señalar que las amenazas a la seguridad nacional de Rusia aumentan constantemente, la retórica antirrusa se incrementa y hay una creciente presencia de contingentes militares extranjeros, principalmente de miembros de la OTAN, a lo largo de las fronteras de Rusia. Las declaraciones formuladas recientemente, en las sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General en su séptimo cuarto período de sesiones, evidencian un aumento de este tipo de amenazas.

En segundo lugar, la representante de Georgia se quejaba de la ocupación de una parte de su país. Quisiera recordar que fueron las acciones criminales del régimen de Mikheil Saakashvili contra la población de Osetia del Sur y la constante amenaza de incursiones militares en Abjasia las que obligaron a la población de esos dos países —dos repúblicas— dentro de las fronteras de Georgia a elegir la independencia en 2008. Las bases militares rusas están situadas en Abjasia y en Osetia del Sur sobre la base de acuerdos con esos Estados y, por lo tanto, de manera absolutamente legal. La presencia militar transcaucásica de Rusia es un factor que propicia la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible de la población de países que antaño eran muy amistosos: Georgia, Osetia del Sur y Abjasia. Ese es un hecho indiscutible. Es también un hecho que, en agosto de 2008, la obligada intervención de las fuerzas militares rusas para lograr la paz en Georgia salvó del genocidio a la población de Osetia del Sur. El objetivo del régimen de Saakashvili era destruirla por completo, y la operación militar rusa salvó a Georgia de la vergüenza y el estigma eternos del fratricidio. Georgia debería estar agradecida a Rusia por el hecho de que las manos georgianas no estén manchadas por la sangre de la población de Osetia del Sur, que fue objeto de un ataque súbito y atroz el 8 de agosto de 2008.

Finalmente, con respecto a lo que se dijo sobre las políticas agresivas de Rusia, quisiera señalar a la atención de la Comisión qué constituye una verdadera agresión. Agresión es el bombardeo de Serbia en 1999, la invasión del Iraq en 2003, el bombardeo de Libia en 2010 y 2011 y la invasión de Siria. Eso es agresión. ¿Qué derecho

tienen los Estados que participaron en todos esos actos de agresión a calificar de agresión a las políticas pacíficas de Rusia y la asistencia humanitaria que Rusia brinda a Dombás y Lugansk? ¿Qué confiere a esos Estados el derecho de calificar como agresión el referendo pacífico de la población crimea sobre la unificación con Rusia?

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Ruego al representante de Rusia que finalice su declaración.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Gracias por el recordatorio. Dado que las declaraciones antirrusas han sido numerosas, quisiera disponer tan solo de un minuto más antes de concluir. Todos aquellos que hablan del carácter agresivo de la política exterior rusa deberían hacerse a sí mismos todas estas preguntas.

**Sr. Radomski** (Polonia) (*habla en inglés*): Hago uso de mi derecho a contestar en nombre de los 29 Estados miembros de la OTAN, para responder a la declaración del representante de la Federación de Rusia.

El entorno de seguridad euroatlántica se ha tornado menos estable y predecible a causa de la anexión ilegal e ilegítima de Crimea por parte de Rusia —que no reconocemos— y de la desestabilización que Rusia está llevando a cabo en el este de Ucrania. A ello se suman las constantes violaciones, infracciones y elusiones por parte de Rusia de numerosas obligaciones y compromisos en los ámbitos del control de armamentos y las medidas de fomento de la seguridad y la confianza. La presencia aliada en el territorio de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Bulgaria, por invitación de sus Gobiernos, forma parte de la postura reforzada en materia de disuasión y defensa adoptada por la OTAN como respuesta a esas acciones y demuestra nuestra solidaridad, nuestra determinación y nuestra capacidad para defender el territorio de la Alianza. Esa postura se complementa con la disposición de la OTAN a entablar un diálogo periódico, específico y significativo con una Rusia que lo desee, con miras a evitar malentendidos, errores de cálculo y escaladas imprevistas de tensiones y de aumentar la transparencia y la predictibilidad.

La postura de la Alianza tiene un carácter defensivo, es proporcionada y demuestra nuestro respeto de la estructura de seguridad europea basada en normas, de la que también se benefician directamente otros países europeos no pertenecientes a la OTAN.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): La representante del Reino Unido hizo referencia a la India en su declaración. Quisiera subrayar que la India suscribió

el Código de Conducta de La Haya en junio de 2016 y además ha sido miembro del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles desde esa fecha. Deseamos que esto conste en actas.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho de repuesta de mi delegación para contestar a una serie de observaciones formuladas esta tarde.

En lo que respecta a los comentarios del representante de la República Islámica del Irán, francamente, el Irán debe mostrarse dispuesto a actuar como un país normal y modificar su conducta pernicioso. Lamentablemente, aunque mi Presidente ha dicho que estamos abiertos al contacto diplomático con el Irán, el Irán ha seguido acogiendo nuestras propuestas diplomáticas con violencia. El reciente ataque del Irán a instalaciones petroleras en la Arabia Saudita fue inaceptable e inaudito, y pone de manifiesto el constante desafío que el Irán representa para la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe actuar de consuno para contrarrestar el comportamiento agresivo, imprudente y amenazador del Irán.

En cuanto a las observaciones de la delegación de Siria, los Estados Unidos han manifestado con claridad al régimen sirio que no se tolerará la utilización de armas químicas. El mes pasado, en los actos paralelos de la semana de alto nivel de la Asamblea General que tuvieron lugar aquí, en Nueva York, el Secretario de Estado de los Estados Unidos Michael Pompeo reiteró esta misma y firme advertencia tras anunciar la valoración de los Estados Unidos de que el régimen de Al-Assad utilizó cloro como arma en un ataque perpetrado el 19 de mayo en la provincia siria de Latakia. El régimen de Al-Assad debe poner fin a su pauta de comportamiento destructivo contra su propia población y adoptar medidas tangibles para lograr la paz y la estabilidad.

Finalmente, respecto de las observaciones formuladas por el representante de la República Popular China, los Estados Unidos siguen resueltos a aplicar un control de armamentos eficaz, que promueva la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y sus asociados, que sea verificable y ejecutable y que incluya a aquellos asociados que cumplan de manera responsable sus obligaciones. Hoy, necesitamos una nueva era del control de armamentos, en la que China, por primera vez, esté en la mesa de negociaciones y dispuesta a reducir los riesgos nucleares, en lugar de aumentarlos. Hoy, regímenes no democráticos, como China, amplían sus arsenales y emprenden actividades que obstaculizan nuestra

capacidad de avanzar en el ámbito del desarme. Esa es la clave de este dilema. Tienen objetivos revisionistas y están empeñados en desplegar nuevas armas desestabilizadoras. Si esta tendencia continúa, el creciente poderío militar de China terminará por proporcionarle los medios para desmantelar el orden internacional liberal y democrático de que depende la seguridad y la prosperidad de todos nosotros. Debemos ser conscientes de ello.

La expansión militar de China tiene por objetivo establecer el dominio regional y ejercer una influencia mundial. Ha acumulado un vasto arsenal de misiles lanzados desde tierra de alcance intermedio, que no están sujetos a ningún tipo de restricción internacional. Los Estados Unidos no tienen misiles de este tipo. China está ampliando su arsenal nuclear y, al mismo tiempo, se opone a entablar un diálogo bilateral positivo con los Estados Unidos sobre el control de las armas nucleares y la reducción de los riesgos. Precisamente, como China es el menos transparente de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y sigue aumentando su arsenal de armamentos, es difícil creer en su palabra con respecto a las cuestiones nucleares. Francamente, y para concluir, China debe ser consciente de que su continuo silencio sobre estas cuestiones es desestabilizador.

**Sr. Alharsha** (Libia) (*habla en árabe*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar a lo que el representante de Siria dijo acerca de la transferencia de armas químicas de mi país, Libia. Ya hemos respondido a estas acusaciones, que el representante de Siria ha venido repitiendo durante años sin pruebas concretas ni pruebas irrefutables. Puedo asegurar a la Comisión que Libia destruyó sus armas químicas bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y con la ayuda de algunos países amigos. El proceso de destrucción se llevó a cabo en la República Federal de Alemania.

No sé por qué el representante de la República Árabe Siria insiste en hacer estas acusaciones sobre Libia, como si Siria no tuviera sus propias armas químicas ni produjera armas de este tipo. Los integrantes de los equipos de verificación son las únicas personas con mandato para detectar esas armas químicas, los tipos y la forma en que se utilizan. Esperamos que, en el futuro, el representante de Siria pueda actuar con precisión y responsabilidad al repetir esas acusaciones, de las cuales estamos hartos y que no tienen nada que ver con la verdad.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La respuesta a mi colega de Libia es que nunca dijimos que las sustancias químicas tóxicas y las armas



químicas que se transportaron desde Libia eran de origen libio. Esta es otra cuestión que nosotros u otros órganos podríamos investigar. Sin embargo, a los efectos del derecho de réplica, no dijimos que las armas eran de fabricación libia. Dijimos que fueron trasladados desde Libia en una aeronave civil.

En sesiones anteriores, he señalado que los representantes de la entidad israelí han repetido constantemente información falsa y tergiversado la verdad con el fin de ocultar los delitos que ha cometido. La entidad israelí es la vía para el terrorismo en nuestra región en todas sus formas, que todos conocemos, así como para las armas de destrucción masiva. Amenazó con utilizar armas nucleares durante la guerra de liberación árabe-israelí de octubre de 1973. La demostrada participación internacional de Israel en el tráfico ilícito mundial de armas fomenta el terrorismo y su proliferación y, al mismo tiempo, protege a las bandas de traficantes de drogas y los movimientos separatistas en todo el mundo. Ha proporcionado a los grupos terroristas armados, en particular Dáesh y el Frente Al-Nusra, armas, municiones, material e información, además de sustancias químicas tóxicas y armas químicas y, en particular, misiles equipados con cabezas de carga química.

Los representantes de los Estados Unidos no están en condiciones de acusar a nadie de nada. Todos recordamos la mentira acerca de las armas de destrucción masiva en el Iraq, que llevó a la invasión y la destrucción de este país. Junto con otros Estados, el régimen de los Estados Unidos es responsable de transportar sustancias químicas tóxicas y armas, al tiempo que entrena a los terroristas de Dáesh y del Frente-Al Nusra sobre la manera de utilizarlas. Los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos han utilizado estos grupos terroristas para desestabilizar numerosos Estados, incluido mi país. Su cooperación con la organización terrorista Dáesh ha quedado demostrada en grabaciones de vídeo. Intercambiaron sus posiciones y trasladaron los centros de mando de una zona a otra sin hacer un solo disparo.

**Sra. Agladze** (Georgia) (*habla en inglés*): Hago uso de mi derecho de respuesta a las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia. La delegación de Rusia nos dijo hoy que su país no es parte en ninguno de los conflictos en la zona de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa ni en ninguna otra parte del mundo. Esto es, simplemente, indignante. Quisiera recordar a la Comisión que la invasión, la guerra generalizada y la ocupación constituyen, sencillamente, actos de agresión contra un Estado soberano. Además, estos actos vulneran todos los principios y normas fundamentales

que constituyen el cimiento de las Naciones Unidas. Como consecuencia de la agresión de Rusia, cientos de miles de georgianos han sido objeto de depuración étnica y dos regiones del país siguen ocupadas.

En primer lugar, con respecto a las ilusiones de Rusia con respecto a los llamados delitos cometidos por Georgia, que presuntamente llevó a cabo un bombardeo agresivo contra sus propios ciudadanos que también ocasionó la muerte de soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz, quisiera recordar a la Comisión que el informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre el Conflicto en Georgia, de la Unión Europea, según el cual la Federación de Rusia fue la que invadió Georgia, contradice a todas luces lo que dijo la delegación de Rusia.

En segundo lugar, en la actualidad, la Corte Penal Internacional tiene ante sí una causa sobre los crímenes de guerra cometidos durante la agresión de Rusia por parte de las fuerzas rusas y las milicias locales bajo el control de Rusia, que se expone claramente en la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares al respecto. Aconsejaría a la Federación de Rusia que cooperara con la comunidad internacional y la Corte Penal Internacional y permita el acceso a los territorios ocupados de Georgia, en lugar de tergiversar la realidad y culpar a otro.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Mi intervención será breve. Cuando se firmó el Acta fundacional sobre las relaciones, la cooperación y la seguridad mutuas entre la Federación de Rusia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, esta organización prometió que no se ampliaría. Desde 1997, en la alianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se han producido cuatro oleadas de ampliación. Por tanto, es la OTAN, y no Rusia, la que ha estado violando sus propios compromisos. Hay una retórica contra Rusia en cada cumbre anual de la OTAN y se adoptan decisiones que no reflejan en absoluto la disposición de la alianza de mantener un diálogo con nuestro país en materia de seguridad europea. En lo que respecta al propio diálogo, la OTAN todavía no ha revocado su decisión de 1 de abril de 2014 de poner fin a todos los contactos con la Federación de Rusia en lo relativo a los asuntos de seguridad. Además, la OTAN está ampliando constantemente su potencial ofensivo a lo largo de las fronteras de Rusia y realizando ejercicios militares de carácter ofensivo.

En cuanto a la declaración de la representante de Georgia, no es Rusia la que está manipulando la opinión pública de la comunidad internacional, sino su propio

país. Es importante leer muy atentamente los documentos preparados por la comisión de investigación del llamado incidente de agosto de 2008. Rusia llevó a cabo una operación de paz e introdujo efectivos en Georgia, pero lo hizo como respuesta al genocidio del pueblo de Osetia del Sur, y ello es un hecho indiscutible, porque se ha señalado en los mismos documentos que la propia representante mencionó anteriormente. Respecto de la ocupación, quiero decir una vez más que los efectivos militares rusos en Abjasia y Osetia del Sur se encuentran allí sobre la base jurídica de los acuerdos relativos a su protección firmados con esos Estados, ya que ellos mismos no están en condiciones de ejercer el derecho de legítima defensa cuando ciertos dirigentes políticos de Georgia hacen llamamientos a favor de solucionar por la fuerza las cuestiones de Abjasia y Osetia del Sur.

**Sra. Zuo Rui** (China) (*habla en chino*): El representante de los Estados Unidos ha utilizado el mismo tono trillado y estereotipado en las observaciones que acaba de hacer, vertiendo una vez más acusaciones injustificadas e infundadas sobre China, que rechazamos categóricamente. Mi delegación ha descrito reiteradamente la posición de China durante las deliberaciones de la Primera Comisión, y no la repetiré aquí.

*La Sra. Bonkougou (Burkina Faso), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Instamos a los Estados Unidos a que no impongan a los demás sus propios razonamientos y juicios erróneos. No hacen más que difamar y calumniar a China con el fin de hallar excusas para distanciarse de sus acciones irresponsables y unilaterales, mediante las cuales están perturbando el régimen internacional de control de armamentos en vigor.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré breve en esta segunda ronda. A la delegación siria nos limitaremos a repetirle que el régimen de Al-Assad debe invertir la pauta de la conducta destructiva que adopta para con su propio pueblo, adoptar medidas tangibles para lograr la paz y la seguridad y dejar de utilizar armas químicas contra su propio pueblo. Es así de sencillo. Al régimen de Al-Assad se le exigirá que rinda cuentas por los crímenes que perpetró contra su propio pueblo al utilizar armas químicas.

En cuanto a la delegación de China, y con objeto de evitar un mayor deterioro del entorno de seguridad y de mejorar las perspectivas de desarme, los Estados Unidos exhortan a todos los Estados con ideas afines a que trabajen de forma coordinada para hallar nuevas y mejores formas de persuadir a China de que cambie

de rumbo y ponga fin a sus políticas agresivas, que socavan el orden basado en normas y hacen que a los Estados democráticos responsables les resulte peligroso bajar sus defensas. Del mismo modo, los Estados democráticos deben denunciar el hecho de que China emplea satélites autoritarios para obstaculizar el progreso. Ese llamamiento a la acción no va dirigido únicamente a los aliados democráticos tradicionales de los Estados Unidos, si bien siguen siendo esenciales para nuestra seguridad mutua. También constituye un llamamiento para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de todas las regiones del mundo que aprecian el estilo de vida democrático y comparten un interés sincero en seguir avanzando en la esfera del desarme. Juntos debemos exigir a China que se una de buena fe a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia en la mesa de negociaciones a fin de iniciar una nueva era de control de armamentos, en aras de la paz y la seguridad internacionales. Hay tres asientos en esa mesa. Estamos esperando que China coopere.

**Sr. Moreno** (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar y mencionar algunos hechos relativos a Siria y a las afirmaciones del representante del régimen de Al-Assad. Debemos recordar que, a principios del decenio de 1980, Hafez Al-Assad usó armas químicas en Hama. Es un hecho que aproximadamente 10.000 personas perecieron en ese ataque con armas químicas perpetrado por Hafez Al-Assad en Siria a principios del decenio de 1980. Como suele decirse, la manzana no cae lejos del árbol. Unos años más tarde, su hijo, Bashar Al-Assad, sigue utilizando armas químicas en varios lugares de Siria. ¿A qué cifra ascienden actualmente las víctimas? ¿10.000, 100.000, 200.000, 300.000 o 700.000? Al-Assad no está solo. Cuenta con el apoyo de su aliado, el régimen iraní y sus esbirros, y la masacre continúa. Al mismo tiempo, hay refugiados por todas partes. Algunos también han venido a Israel. Son niños, muchachos, muchachas, ancianos y mujeres. Sé que los llaman terroristas, pero los miembros de la Comisión pueden creerme cuando digo que no lo son. En un momento dado tuvimos que evacuar a los israelíes enfermos a hospitales del centro de Israel porque los hospitales del norte estaban totalmente ocupados con camas adicionales y no había más espacio, y la masacre sigue en curso. Es hora de acabar con todo ello. Desde que el régimen de Bashar Al-Assad se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas, ha venido utilizando armas químicas de diversos tipos en toda Siria. Debe rendir cuentas por ello, y la atribución de responsabilidades es un elemento muy importante a ese respecto.

**Sr. Balouji** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar para responder a la absurda declaración vertida por el representante del régimen israelí. Por supuesto, como de costumbre, no deseamos dignificar esas declaraciones con una respuesta, pero debemos reaccionar y destacar los crímenes que el régimen israelí comete de manera permanente.

Se trata de un régimen que ocupa el territorio de una nación indefensa, Palestina. Se trata de un régimen que perpetra crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, y que sigue violando el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Está violando de manera permanente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Por lo tanto, rechazamos todas esas acusaciones porque sabemos que son lágrimas de cocodrilo. Ese régimen debe cambiar su comportamiento en la región y en los territorios ocupados.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): La Comisión comenzará ahora su examen del grupo temático “Mecanismos de desarme”. Tenemos una larga lista de oradores, por lo que hago un llamamiento a todas las delegaciones para que cooperen plenamente en el respeto de los plazos para que la Comisión no se retrase.

Tiene la palabra el representante de Indonesia, quien presentará los proyectos de resolución A/C.1/74/L.33 y A/C.1/74/L.34.

**Sr. Situmorang** (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

El MNOAL sigue preocupado por el socavamiento constante del multilateralismo en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Estamos decididos a seguir promoviendo el multilateralismo como el principio rector de la negociación en esas esferas y como el único enfoque sostenible para solucionar los problemas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas constituye, en consecuencia, un objetivo común. El MNOAL considera que la dificultad principal radica en la falta de voluntad política de algunos Estados para lograr avances, en particular, en materia de desarme nuclear.

El MNOAL reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, y reitera su llamamiento para que la Conferencia de Desarme logre, sin más demora, un acuerdo por consenso sobre un programa de

trabajo equilibrado y amplio, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados. Rechazamos con firmeza toda politización de la labor de la Conferencia de Desarme y exhortamos a todos los Estados Miembros a que respeten plenamente su reglamento y métodos de trabajo convenidos.

También subrayamos la importancia y la pertinencia de la Comisión de Desarme e instamos nuevamente a los Estados Miembros a que hagan gala de la voluntad política y la flexibilidad necesarias para que la Comisión pueda acordar recomendaciones para lograr los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. Nos preocupa seriamente que la Comisión de Desarme sea incapaz de convocar sus períodos de sesiones de organización y sustantivo en 2019 en un entorno oficial, y esperamos que, al abordar todas las cuestiones subyacentes entre las delegaciones interesadas, la Comisión de Desarme pueda celebrar en 2020 sus períodos de sesiones sustantivos en un entorno oficial para cumplir su mandato adoptando las recomendaciones sustantivas convenidas.

El MNOAL subraya la importancia de convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que brindaría una oportunidad de examinar los aspectos más cruciales del proceso de desarme y de movilizar a la comunidad internacional y a la opinión pública en favor de la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva así como el control y la reducción de las armas convencionales.

El MNOAL se siente profundamente preocupado por la continua falta de representación adecuada de los países del MNOAL en la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. Por consiguiente, pedimos que el Secretario General y la Alta Representante adopten medidas para garantizar una representación adecuada, equilibrada y equitativa en la Oficina. Solicitamos transparencia y una aplicación estricta del principio de representación geográfica equitativa, especialmente en la composición de los grupos de expertos gubernamentales establecidos en las esferas del desarme y la seguridad internacional. El MNOAL también subraya la importancia de la transparencia y la apertura en la labor de esos grupos.

En relación con este grupo temático, el MNOAL presenta los proyectos de resolución A/C.1/74/L.33 y A/C.1/74/L.34, titulados respectivamente “Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme” y “Convocación del cuarto período extraordinario

de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”, para los cuales agradeceríamos el apoyo de todos.

Por último, el MNOAL toma nota con preocupación de la tendencia cada vez mayor a presentar propuestas antagónicas que abordan las mismas cuestiones en relación con los mismos temas del programa. Queremos subrayar que esa tendencia podría socavar la credibilidad y la coherencia de los resultados del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, así como su funcionamiento, además de enviar señales confusas a los Estados Miembros, la Secretaría y la comunidad internacional. Alentamos a todos los Estados Miembros a que cooperen de manera constructiva para alcanzar acuerdos sobre las cuestiones pertinentes con miras a preservar los principios y objetivos de la diplomacia multilateral. El MNOAL insta a todos los países a que trabajen juntos en un espíritu de cooperación y demuestren de manera concreta su compromiso político, en particular aquí en la Primera Comisión, con el fin de garantizar que el mecanismo de desarme despliegue una vez más, en un futuro no muy lejano, su potencial para promover la paz y la seguridad mundiales. La versión íntegra de nuestra declaración se publicará en línea.

**Sr. Laouani** (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera que el Grupo de los Estados Árabes se sumara a la declaración que acaba de formular el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

El empeño del Grupo de los Estados Árabes por lograr la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) forma parte integrante de nuestro compromiso de principios de lograr el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares, como la máxima y más importante prioridad de los esfuerzos de desarme y seguridad internacional. Esto se ajusta a los resultados del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1978 dedicado al desarme. Quisiéramos destacar que las actividades y los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas se basan únicamente en esos períodos extraordinarios de sesiones y no pueden modificarse si no es a través de otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El Grupo de los Estados Árabes espera con interés que se dé la posibilidad de celebrar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y de lograr resultados tangibles que permitan abordar los numerosos acontecimientos que se han producido en el escenario internacional en relación con el aumento de las amenazas a la seguridad internacional.

El régimen internacional de desarme está experimentando actualmente cambios importantes e históricos como el que representa la aprobación de un primer instrumento internacional vinculante que prohíbe las armas nucleares al tiempo que deslegitima su posesión, transferencia, propagación, desarrollo, uso o amenaza de uso, con miras a acabar eliminándolas por completo.

El Grupo de los Estados Árabes reitera la importancia de los esfuerzos internacionales concertados para hacer frente al grave revés sufrido por el régimen del TNP como resultado del fracaso de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Debemos tratar de lograr un resultado satisfactorio para la Conferencia de Examen de 2020 mediante un documento final equilibrado y amplio en el que se aborden claramente los desafíos para los tres pilares del TNP, el principal de los cuales es lograr el desarme nuclear. También debemos tratar de lograr progresos concretos en la cuestión del establecimiento en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, que es una condición esencial para que la Conferencia de Examen tenga éxito.

Reiteramos igualmente la importancia de la Conferencia de Desarme como único foro establecido con el propósito específico de negociar tratados de desarme. Destacamos que el actual estancamiento de su labor no es necesariamente el resultado de deficiencias en sus mecanismos, sino más bien de la falta de voluntad política. Por lo tanto, subrayamos la necesidad de acelerar los esfuerzos para reactivar el papel de la Conferencia en el cumplimiento de su mandato de negociación, especialmente en lo que respecta al desarme nuclear. El Grupo de los Estados Árabes considera que las cuestiones incluidas en el programa de la Conferencia de Desarme se ajustan a los objetivos y prioridades convenidos internacionalmente. No debemos empeñarnos en imponer nuevos compromisos en el ámbito de la no proliferación a expensas del desarme nuclear hasta el punto de que se creen desequilibrios entre los compromisos de los Estados poseedores de armas nucleares en el ámbito del desarme nuclear, por un lado, y los compromisos de los Estados no poseedores de armas nucleares en el ámbito de la no proliferación, por otro lado.

El Grupo de los Estados Árabes ha expresado repetidamente su decepción por el hecho de que la Comisión de Desarme haya estado varios años sin llegar a un consenso sobre ninguna recomendación, con la excepción de los relativos avances realizados durante el anterior período de sesiones. Ello se debe a que algunos



Estados poseedores de armas nucleares mantienen posiciones no constructivas, que siguen impidiendo llegar a un consenso sobre los procedimientos relativos al desarme nuclear.

Nuestra declaración completa se publicará en PaperSmart.

**Sra. Carey** (Bahamas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el debate temático sobre el mecanismo de desarme. El texto completo de esta declaración se podrá consultar en PaperSmart.

Ante todo, permítaseme reiterar la importancia que la CARICOM atribuye al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y a la labor de los mecanismos conexos. La creciente inseguridad en los ámbitos de la seguridad y la cooperación internacionales, que se manifiestan en el propio mecanismo de desarme, refuerzan la necesidad de establecer un diálogo innovador y mejorado y un compromiso redoblado para alcanzar el objetivo del desarme.

La CARICOM subraya la necesidad de mantener el impulso de los avances realizados en la Conferencia de Desarme. Seguimos alentando a una pronta reanudación de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme, ya que el hecho de no se hayan logrado avances significativos con respecto al programa de trabajo sustantivo de la Conferencia sigue siendo un motivo de grave frustración.

Esperamos fervientemente que, en el marco de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, las delegaciones trabajen con firmeza y de manera transparente e inclusiva para superar la parálisis que impidió llegar a un acuerdo en importantes deliberaciones sobre desarme. La CARICOM lamenta que la Comisión de Desarme no haya podido celebrar sesiones sustantivas oficiales durante su más reciente período de sesiones, aunque continúa reconfortándonos la flexibilidad de las delegaciones y su compromiso de llevar adelante la labor de la Comisión en un entorno oficioso.

La CARICOM espera ver un movimiento más decidido en el marco del ciclo actual y el inicio de conversaciones significativas a fin de llegar a un consenso en relación con diversas recomendaciones.

La CARICOM manifiesta su agradecimiento a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por el inestimable papel que

desempeña esta última en la coordinación de iniciativas de desarme regionales y mundiales. Asimismo, la CARICOM toma nota con agradecimiento del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme. Nuestra región se ha beneficiado de dicho Programa y ha aportado varios alumnos al mismo, de los que el más reciente es un estudiante de Trinidad y Tabago que recibió la beca en 2019.

No puede haber desarrollo sostenible sin seguridad, justicia, buena gobernanza y paz. La CARICOM atribuye gran importancia a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y concretamente, en el contexto del desarme, al Objetivo 16. Los enfoques regionales y mundiales sobre el desarme se complementan mutuamente y deben aplicarse de manera simultánea.<sup>[F]</sup>En este sentido, la CARICOM encomia las brillantes contribuciones de los centros regionales. Queremos destacar nuestro agradecimiento a la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con sede en el Perú, que en este último año organizó más de 70 actividades de asistencia técnica y jurídica y de capacitación para apoyar a los Estados de la región en sus esfuerzos encaminados a aplicar los instrumentos relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Muchos países de la CARICOM se han beneficiado y continúan beneficiándose del apoyo prestado por el Centro. La CARICOM reitera la importancia de establecer sinergias en materia de desarme y control de armamentos y desea subrayar su apoyo a labor del Centro, cuya prioridad son las cuestiones de género y la Agenda 2030.

Asimismo, la CARICOM expresa su agradecimiento por las contribuciones voluntarias realizadas por Estados Miembros al Centro Regional y al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias del Tratado sobre el Comercio de Armas. Nos congratulamos de que Antigua y Barbuda se haya convertido en el primer país de la CARICOM en participar en el fondo fiduciario y de que en agosto organizase un taller regional dedicado a la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas. Además, la CARICOM aprovecha esta oportunidad para aplaudir el papel rector que ha asumido el Organismo Internacional de Energía Atómica y para encomiar la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

La CARICOM está convencida de la importancia crítica de las zonas libres de armas nucleares como instrumentos de fomento de la confianza que fortalecen la no proliferación nuclear y promueven el desarme

nuclear. Miembros de la CARICOM se enorgullecen de ser Estados partes en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. La CARICOM alienta a los Estados a que sigan apoyando la resolución trienal sobre el Tratado.

La CARICOM reafirma su apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Tan solo en este último año, tres Estados de la CARICOM —Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Dominica— ratificaron el Tratado, y dos Estados de la CARICOM —Granada y Saint Kitts y Nevis— lo suscribieron. Estamos firmemente convencidos de que ese Tratado, junto con otros, propicia enfoques viables y de base humanitaria para avanzar en el desarme. Hasta la fecha, nueve Estados de la CARICOM son signatarios del Tratado y cinco lo han ratificado.

La CARICOM reconoce además las contribuciones fundamentales de la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, al mantenimiento de la paz y la seguridad. Será necesario entablar contacto con todas las partes interesadas para responder a las tecnologías nuevas y emergentes.

Aún falta mucho por hacer para cumplir nuestros mandatos en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos. La CARICOM mantiene su compromiso de desempeñar el papel que le corresponde para apoyar la labor fundamental del mecanismo de desarme y exhorta a todos los Estados Miembros a demostrar la voluntad colectiva necesaria para lograr un mundo seguro y pacífico.

**Sr. Srivihok** (Tailandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Viet Nam y mi país, Tailandia.

Habida cuenta de las constantes amenazas a la seguridad internacional sobre las que Estados Miembros han expresado posiciones firmes e intransigentes, ahora más que nunca es necesario preservar y fortalecer el carácter, la función y el propósito de los diferentes foros englobados en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

La ASEAN reconoce a la Primera Comisión como la plataforma más inclusiva para mantener deliberaciones exhaustivas en relación con el desarme y la no proliferación. Es preciso que las conversaciones que se

mantiene en la Comisión sean constructivas, pertinentes y de buena fe. Exhortamos a los Estados Miembros a dar muestras de flexibilidad y compromiso, a fin de que las deliberaciones que se mantienen en la Comisión tengan éxito.

La ASEAN reconoce la importancia de la Conferencia de Desarme como órgano dedicado a la negociación multilateral de tratados relacionados con el desarme. El pasado mes de julio, el Secretario General de la ASEAN, Su Excelencia Dato Lim Jock Hoi, formuló una declaración en la Conferencia de Desarme que reflejaba nuestro firme apoyo a ese importante órgano de desarme. Alentamos a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a fortalecer su voluntad política para que la Conferencia pueda cumplir su mandato como órgano de negociación. En un futuro próximo, esperamos que la Conferencia amplíe su composición y aumente sus contactos con las partes interesadas pertinentes, a fin de aportar nuevas perspectivas al órgano.

La ASEAN lamenta que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no haya podido celebrar su período de sesiones sustantivo este año. Alentamos a todos los Estados Miembros a trabajar de consuno de manera constructiva para superar las cuestiones pendientes que obstaculizan nuestros esfuerzos colectivos en ese órgano. Exhortamos a todos los Estados Miembros a demostrar un compromiso político más firme para preservar el multilateralismo, el fundamento esencial en el que se apoya nuestra labor en materia de desarme y no proliferación.

Consciente de la valiosa aportación de los enfoques regionales sobre el desarme, la ASEAN apoya al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, que trabaja activamente para proporcionar recursos y fomentar la cooperación en materia de desarme en la región.

El mecanismo de desarme debe estar a la altura de la rapidez con la que evolucionan el panorama de seguridad y los avances científicos y tecnológicos. La ASEAN reconoce la importancia de un enfoque amplio e inclusivo respecto del desarme. Reconocemos también los vínculos que existen entre las actividades de desarme y otros marcos de las Naciones Unidas. Por tanto, el mecanismo de desarme existente debe promover el desarme, en particular en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y debe tener en cuenta las opiniones de los interesados.

Para concluir, las cuestiones de desarme y no proliferación, deben considerarse no solo a través de una óptica de política y seguridad, sino como una cuestión

transversal que abarca aspectos políticos, de seguridad, económicos y socioculturales. Teniendo presente esta perspectiva, estamos dispuestos a colaborar con todos los asociados a fin de potenciar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. La comunidad internacional comparte la responsabilidad por ello.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los Presidentes de las convenciones de desarme, a saber, Noruega, Presidente del Tratado sobre la Prohibición de Minas Antipersonal; el Pakistán, Presidente de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales; Suiza, Presidente de la Convención sobre Municiones en Racimo; y mi país, Francia, Presidente de la Convención sobre las Armas Biológicas.

Quisiéramos subrayar la gravedad de las dificultades financieras que afectan las convenciones en materia de desarme y obstaculizan el buen funcionamiento del mecanismo de desarme. Como todos sabemos, en los últimos años, se han suspendido reuniones aprobadas por todos los Estados partes por falta de fondos, y se han adoptado una serie de medidas inaceptables de reducción de gastos, como sacrificar los servicios de interpretación de nuestras reuniones y de traducción de documentos oficiales. Además, la precaria situación financiera también amenaza la existencia de algunas Dependencias de Apoyo a la Aplicación, que son fundamentales para aplicar y reforzar las convenciones a las que responden. A la luz de estos problemas, agradecemos y encomiamos encarecidamente los esfuerzos desplegados por los Presidentes sucesivos de estas convenciones para hacer frente a la crisis financiera. Han dirigido procesos inclusivos y transparentes con miras a adoptar nuevas medidas financieras para desalentar el impago y mantener estas convenciones a flote.

Estos esfuerzos son positivos, pero consideramos que las disposiciones son temporales y, en última instancia, insuficientes. Los problemas financieros que socavan los progresos de nuestra labor y la credibilidad de las convenciones de desarme exigen una solución definitiva. La única opción viable es atajar el problema del impago y asegurar que las sumas adeudadas se paguen a tiempo y en su totalidad. Reconocemos que los Estados están obligados a pagar antes de las reuniones para que estas tengan lugar. En el caso de las convenciones administradas por las Naciones Unidas, ello forma parte del actual sistema concebido y aprobado por los Estados Miembros, en particular la utilización de Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para las finanzas de las Naciones Unidas.

Umoja y las IPSAS se introdujeron para aumentar la transparencia y la sostenibilidad del sistema financiero de las Naciones Unidas, y su introducción no es el motivo por el cual nuestra labor se ha visto obstaculizada. En ese contexto, quisiéramos recordar a la Comisión que los Estados partes han examinado algunas medidas para desalentar el impago. Seguiremos vigilando con inquietud la situación financiera de las convenciones. Alentaremos a los Estados partes a prever la adopción de medidas complementarias para garantizar que nuestra estructura de desarme sea racional desde el punto de vista financiero.

Por último, pedimos una vez más a los Estados que garanticen el pago puntual e íntegro y salden lo antes posible las deudas contraídas con los instrumentos en cuestión. Mientras haya sumas adeudadas, los problemas financieros persistirán. Por ello, es importante adoptar medidas que aborden específicamente la cuestión del impago.

**Sra. Tichy Fisslberger** (Austria) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Embajadores Francófonos ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de los países miembros y observadores de la Organización Internacional de la Francofonía.

Nuestros países desean reafirmar su adhesión al multilingüismo, factor esencial de una comunicación armoniosa entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El multilingüismo fomenta la tolerancia y garantiza una participación efectiva y mayor de todos en los procesos de trabajo de la Organización, así como una mayor eficacia, mejores resultados y una mayor implicación. Nuestros países están comprometidos con el respeto del multilingüismo en todos los foros de negociación, y todos los tratados y convenciones que adoptan los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en su reglamento interno. Debido al recurrente problema de liquidez causado por el impago de sus cuotas por parte de algunos Estados, recientemente, en el contexto de varias convenciones y tratados, se adoptó la decisión de celebrar reuniones sin servicios de interpretación o traducción. Lamentamos esa decisión, que impide a todos los Estados participar plenamente en la labor de la Organización. Hacemos un llamamiento para movilizar esfuerzos en general a fin de salvaguardar el plurilingüismo y el clima inclusivo que debe caracterizar la labor de estas convenciones.

Nuestros países también desean reafirmar su gran interés en la decisión de establecer un programa de

becas sobre desarme, como se indica en el párrafo 108 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Desde su creación, hace 40 años, el programa ha permitido impartir capacitación a un número considerable de funcionarios de Estados Miembros, muchos de los cuales, en el contexto de la administración pública de sus países, ocupan ahora puestos de responsabilidad en la esfera del desarme. Este programa fundamental es un logro conjunto de la Primera Comisión y su programa de estudios se enriquece cada año. El programa de capacitación y la calidad de los estudiantes seleccionados por los Estados hacen de él un acontecimiento indispensable en el ámbito del desarme.

Nuestros países quisieran que este importante programa se beneficiara del aporte del multilingüismo, a fin de que los funcionarios del Estado de cada país tengan acceso en pie de igualdad a este importante programa de becas sobre desarme. Como se recuerda en la resolución 73/73, la asistencia que ofrece el programa a los Estados Miembros permite que los funcionarios de numerosos países, en particular países en desarrollo, sigan mejor las deliberaciones y negociaciones bilaterales y multilaterales en curso sobre el desarme. Esta asistencia será aún más útil si se beneficia del multilingüismo, que es garante de un multilateralismo eficaz.

Por último, nuestros países están convencidos de que el aumento de la accesibilidad del programa de capacitación permitirá promover la alianza y la cooperación entre los Estados y los órganos de las Naciones Unidas representados en este programa de estudios.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

**Sra. Homolkova** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se adhieren a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

La Unión Europea reitera su apoyo a la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de garantizar que esos foros sigan siendo pertinentes y puedan lograr resultados en consonancia con sus mandatos. Agradecemos el apoyo del Secretario General y de la Alta Representante para Asuntos de Desarme a ese respecto.

Nos preocupa profundamente la erosión del sistema multilateral basado en normas, un ejemplo de lo cual son los frecuentes intentos que estamos viendo de socavar la integridad de los órganos internacionales e incluso del mecanismo de desarme, especialmente durante este período de sesiones de la Primera Comisión. La Primera Comisión debe centrarse en las cuestiones de no proliferación y desarme y en los principales desafíos actuales para nuestra seguridad colectiva, y debe determinar medidas concretas para abordarlos en vez de actualizar por defecto las resoluciones aprobadas con anterioridad. Se debe seguir examinando la posibilidad de aprobar los proyectos de resolución con carácter bienal o trienal y de abstenerse de solicitar la presentación rutinaria de informes. Nos alienta que la perspectiva de género se esté incorporando en un número cada vez mayor de proyectos de resolución, especialmente en los relativos a las armas convencionales, y que exista una concienciación cada vez mayor sobre la importancia que reviste la participación equitativa de las mujeres y los hombres.

La Conferencia de Desarme debe cumplir su función crucial de negociar tratados multilaterales de desarme, y también podría formular otros instrumentos y normas, como por ejemplo directrices y códigos de conducta. La prioridad de larga data de la Unión Europea en la Conferencia de Desarme radica en iniciar inmediatamente las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para su uso en armas nucleares u otros dispositivos explosivos, y somos partidarios de que esas negociaciones se inicien de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato que en él se recoge. Lamentamos profundamente que desde hace más de 20 años no haya sido posible llegar a un consenso en la Conferencia de Desarme con respecto a la negociación de un mandato para un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Urge que los miembros de la Conferencia de Desarme muestren voluntad política a fin de volver a encarrilarla. Debemos avanzar en la labor técnica sustantiva y ampliar las esferas en las que existe acuerdo con vistas a estar mejor preparados para iniciar las negociaciones cuando el contexto general lo permita. Debemos aprovechar la labor de los cinco órganos subsidiarios, cuya utilidad quedó patente en 2018.

Debemos modernizar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. El documento de trabajo presentado por los Países Bajos constituye un excelente punto de partida para analizar la manera en que podemos evitar los largos debates de procedimiento a principios de cada año. Celebramos la pronta colaboración entre los seis países que ocuparán la Presidencia en 2020 y su



intención de intensificar esa cooperación. La Unión Europea apoya la ampliación de la Conferencia de Desarme, que actualmente cuenta con solo 65 miembros. Más de 40 países, entre ellos 12 Estados miembros de la Unión Europea, están a la espera de convertirse en miembros de la Conferencia de Desarme. Hacemos un llamamiento en favor de que se nombre lo antes posible a un coordinador especial que dirija las consultas sustantivas sobre la ampliación del número de miembros y determine posibles escenarios. Alentamos a que se entable un diálogo con la sociedad civil, los círculos académicos, la industria y las instituciones de investigación, sobre la base de la iniciativa del Foro de la Sociedad Civil del ex Secretario General de la Conferencia de Desarme.

Lamentamos profundamente que no haya sido posible celebrar una sesión oficial de la Comisión de Desarme este año. No podemos permitir que otra plataforma más del mecanismo de desarme acarree las consecuencias de cuestiones que no están relacionadas con su labor sustantiva.

Valoramos sobremanera la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) como institución autónoma e independiente del mecanismo de desarme. En vista del próximo 40º aniversario del UNIDIR, quisiéramos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que examinen la posibilidad de adoptar una estructura de financiación y un modelo de funcionamiento más sostenibles que permitan al Instituto depender en menor medida de las contribuciones voluntarias.

Nos preocupa profundamente la crítica situación financiera que aqueja a todo el sistema de las Naciones Unidas. La única solución sostenible a la crisis radica en garantizar que todas las partes cumplan con sus obligaciones financieras. Una vez más, instamos encarecidamente a los Estados que aún no lo hayan hecho a que paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y liquiden sus atrasos para, de esa manera, permitir que las instituciones y los instrumentos multilaterales de los que todos dependemos funcionen eficazmente. Quisiéramos recordar a la Comisión que la Unión Europea ha seguido prestando un apoyo importante a varios tratados, convenciones y otros acuerdos, lo que también permite a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y al UNIDIR llevar a cabo diversos proyectos y actividades. La versión completa de la declaración de la Unión Europea se publicará en línea.

**Sr. Masméjean** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera formular tres observaciones en relación con el mecanismo de desarme.

En primer lugar, nos preocupa el estancamiento en el que están inmersos los diversos órganos del mecanismo de desarme. Ese estancamiento afecta a la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme, pero también a la labor de la Primera Comisión, que se ve limitada por cuestiones de organización que restringen el tiempo disponible para tratar las cuestiones sustantivas. Deberíamos poder contar con un mecanismo multilateral plenamente funcional, y por ello los esfuerzos desplegados para superar el estancamiento en los órganos de desarme son más importantes que nunca. En particular, esperamos que las sucesivas Presidencias de la Conferencia de Desarme en 2020 profundicen el debate iniciado este año sobre la posibilidad de que la Conferencia vuelva a abordar su programa de trabajo como lo hizo hasta mediados del decenio de 1990.

En segundo lugar, los atrasos en el pago de las cuotas siguen afectando a varias convenciones y tratados de desarme. Este año ha sido necesario acortar las reuniones oficiales sobre estos instrumentos o pasar a celebrarlas en un marco oficioso. Una vez más hacemos un llamamiento a todos los Estados que han incurrido en atrasos en el pago de las cuotas para que las abonen lo antes posible. Si bien celebramos el hecho de que se hayan adoptado medidas en varias convenciones de desarme con miras a fortalecer su estabilidad financiera, siguen existiendo importantes desafíos. En particular, será necesario adoptar rápidamente medidas encaminadas a mejorar la situación de liquidez, que deberán ir en consonancia con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y en las que se deberán tener en cuenta los procedimientos presupuestarios nacionales de los Estados partes.

Por último, celebramos las reformas institucionales que ha acometido el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que ya le han permitido reforzar sus actividades y su apoyo a los diversos procesos de negociación en curso y satisfacer más adecuadamente las expectativas del conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, sigue sin resolverse una cuestión importante, a saber, la contribución al UNIDIR con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esa contribución ha ido disminuyendo constantemente y actualmente constituye tan solo el 9 % del presupuesto del Instituto. Además, las contribuciones voluntarias al presupuesto básico del UNIDIR siguen siendo claramente insuficientes. Debemos atribuir prioridad a la adopción de una decisión firme sobre esa contribución en el próximo período de sesiones de la Primera Comisión, que coincidirá con la

conmemoración del 40° aniversario del UNIDIR. Aquí termino. El texto completo de esta declaración se publicará en PaperSmart.

**Sra. Smith** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido hace suya la declaración que acaba de formular la observadora de la Unión Europea, y yo quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

La Conferencia de Desarme es el único marco en el que podemos negociar medidas de desarme eficaces que sean vinculantes para todos los agentes pertinentes. Si, por el momento, no somos capaces de iniciar negociaciones oficiales, podemos y debemos utilizar ese órgano único de manera adecuada con objeto de preparar el terreno para cuando llegue ese momento. Por consiguiente, es decepcionante que la Conferencia de Desarme no haya podido llegar a un acuerdo sobre la forma de organizar el tiempo de que dispone en 2019 con miras a aprovechar la dinámica que imprimieron los órganos subsidiarios en 2018. Ello se habría logrado si se hubiera aprobado el proyecto de decisión que presentó la Presidencia del Reino Unido, lo que habría contribuido a que la Conferencia de Desarme avanzara en la elaboración de mandatos de negociación sobre los cuatro temas principales de su agenda. Sin embargo, un reducido número de Estados miembros bloquearon el proyecto de decisión, aparentemente por razones políticas. No obstante, nos sentimos alentados por el debate constructivo que se entabló, bajo la presidencia de Viet Nam, en relación con el camino a seguir, y en particular por el documento de trabajo presentado por los Países Bajos. Esperamos que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme reflexionen al respecto y apoyen activamente a Argelia y a las otras cinco Presidencias para 2020 con objeto de aprobar un programa de trabajo que permita a la Conferencia de Desarme centrarse en las cuestiones sustantivas de su agenda. En cuanto a la Comisión de Desarme, lamentamos que, pese a sus incansables esfuerzos, no haya celebrado un período de sesiones oficial este año. Esperamos que en 2020, año en que se celebra el último período de sesiones de este ciclo, se le permita reanudar su labor.

El Reino Unido celebra y agradece la contribución realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) durante el año pasado al garantizar que tengamos acceso a las investigaciones más recientes y podamos escuchar diversas voces de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Al Reino Unido le complació proporcionar la financiación inicial para el nuevo proyecto del UNIDIR

sobre la integración del control de las armas convencionales en la prevención y la gestión de conflictos, que tiene por objeto integrar más adecuadamente el control de las armas convencionales en la labor que realizan las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad.

El mecanismo de desarme solo puede funcionar si cuentan con la financiación adecuada. Con demasiada frecuencia, hemos visto reuniones canceladas y Dependencias de Apoyo a la Aplicación debilitadas, debido a que algunos Estados han incumplido el pago de sus cuotas a tiempo y en su totalidad. Si bien podemos y debemos adoptar medidas en las diversas convenciones para que sean más sostenibles, la única solución es que los Estados paguen sus cuotas. Instamos a los que tienen atrasos considerables a cumplir con sus pagos de inmediato. Guardamos con interés la ocasión de trabajar con todas las delegaciones con el fin de aumentar la transparencia y fomentar la confianza en todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas durante el próximo año.

**Sr. Elhomosany** (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto concede gran importancia al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y considera que el desarme y el control de armamentos son un pilar esencial del mandato de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, que sigue siendo la razón de ser de la Organización. El estancamiento de los esfuerzos de desarme no es necesariamente una consecuencia de defectos del mecanismo sino, más bien, un reflejo de la falta de voluntad política de algunos Estados que tratan de mantener el dominio absoluto y creen en la disuasión y no en la seguridad colectiva basada en la colaboración.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme para aprobar un programa de trabajo equilibrado y completo desde hace más de 23 años exige medidas inmediatas para rectificar la situación, lo cual, en nuestra opinión, solo puede lograrse mediante el inicio de las negociaciones sobre la eliminación total, verificable e irreversible de las armas nucleares, con puntos de referencia y plazos concretos. También se necesitan esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y permitirle adoptar recomendaciones sobre el desarme nuclear.

Esperamos con interés la celebración con éxito del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, por ser un acontecimiento histórico urgentemente necesario para hacer frente al alarmante estancamiento en el ámbito del desarme, de manera que podamos volver al punto de partida y reexaminar el diseño actual del mecanismo.

Seguimos valorando la función del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. También estamos convencidos de que crear mejores sinergias y una mejor coordinación entre la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y el UNIDIR podría contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia del funcionamiento del mecanismo. Celebramos una vez más la oportuna y valiosa Agenda para el Desarme del Secretario General. Asimismo, alentamos la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en apoyo del mecanismo.

Por último, la Primera Comisión desempeña un papel central para colmar las lagunas e impulsar y orientar el mecanismo de desarme. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados Miembros adopten un enfoque constructivo y consensuado para que esta tarea tenga éxito.

**Sr. Al-Taie** (Irak) (*habla en árabe*): Para comenzar, mi delegación suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y el Movimiento de Países No Alineados, respectivamente.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral para las negociaciones sobre el desarme, y tiene un historial de éxitos. Sin embargo, todos conocemos el estancamiento que ha durado casi 20 años, debido a la falta de consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio que aborde las preocupaciones de todos los Estados Miembros, de conformidad con el reglamento de la Conferencia, y a la incapacidad de avanzar en las cuestiones que tiene ante sí. En ese sentido, el Irak afirma la importancia de que todos los Estados Miembros demuestren la voluntad política y la flexibilidad necesarias para revitalizar la labor de la Conferencia y aprobar un programa de trabajo amplio, sobre todo en vista de la escalada de las tensiones en las relaciones internacionales que observamos en diversos entornos regionales e internacionales. Ello exige que todos reconozcamos los peligros que rodean a la comunidad internacional, en particular el aumento de las actividades de grupos terroristas que tienen acceso a armas de todo tipo y, por tanto, representan una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Irak reitera la importancia de mantener el desarme nuclear como máxima prioridad de la Conferencia de Desarme, de conformidad con el estatuto especial concedido en virtud del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

dedicado al desarme (resolución S-10/2), celebrado en 1978, y la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia (A/51/218, anexo), en la que se subraya que el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares constituye una violación de las disposiciones del derecho internacional relativo a los conflictos armados. En ese contexto, el Irak exige nuevos esfuerzos con miras a concertar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad negativas y un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares.

La delegación del Irak destaca el importante papel que desempeña la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo multilateral encargado de los asuntos de desarme en las Naciones Unidas. Lamentamos que la Comisión no haya podido celebrar sus sesiones oficiales durante este año. El actual entorno de seguridad complejo exige que hagamos todo lo posible para que la Comisión pueda reanudar sus deliberaciones el próximo año y demostremos la flexibilidad necesaria para superar el actual estancamiento en el ámbito del desarme.

**Sr. Tokarski** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración formulada anteriormente por la observadora de la Unión Europea, y quisiera añadir un par de reflexiones a título nacional.

Este año, 2019, es un momento oportuno para examinar la historia de los esfuerzos de desarme en vista del hecho de que la Sociedad de las Naciones fue creada hace 100 años. Naturalmente, podemos discutir para saber en qué medida la Sociedad fue un proyecto ejecutado con éxito, pero una cosa es innegable: sentó las bases para el futuro de las Naciones Unidas y sus mecanismos de desarme. Poco después, ideologías perversas y políticas hegemónicas debilitaron la diplomacia y el orden internacional, pero, ¿qué lecciones podemos hoy aprender de esa época?

En un entorno de seguridad internacional que se encuentra en constante cambio, tenemos que hacer todo lo posible por aprovechar las estructuras institucionales sólidas y nuestro régimen jurídico internacional afianzado. Tenemos a nuestra disposición diversos instrumentos, entre ellos los órganos de las Naciones Unidas, una amplia gama de regímenes de desarme, control de armamentos y los regímenes de no proliferación y el derecho internacional humanitario, complementado por la firme colaboración de la sociedad civil. Lo que nos falta es un sentimiento de estabilidad. Debemos garantizar un máximo aprovechamiento del mecanismo de

desarme de las Naciones Unidas, y que todas las actividades en la esfera del desarme y la no proliferación se basen en el respeto de los compromisos jurídicos.

Polonia cree en la capacidad de la Conferencia de Desarme para cumplir su mandato. Esperamos que el período de sesiones del año próximo allane el camino para iniciar negociaciones sobre nuevos instrumentos internacionales. No obstante, la Conferencia de Desarme no es un órgano internacional independiente que pueda negociar tratados desvinculada del mundo exterior. Es un instrumento en manos de sus miembros y, por consiguiente, depende de su voluntad política y de la confianza recíproca. Del mismo modo, así como debemos modernizar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme, consideramos que deberíamos hacer lo mismo en el caso de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta nuestras limitaciones financieras y de tiempo, no podemos seguir aceptando de tres semanas de deliberaciones sin resultados tangibles. Tal vez debamos mostrarnos dispuestos a entablar un debate sobre la reducción de sus procedimientos y el aumento de la participación de los laboratorios de ideas y de la sociedad civil con objeto de estudiar soluciones innovadoras a problemas que existen desde hace decenios.

Para concluir, me gustaría decir unas palabras sobre la Primera Comisión. Ya que contamos aproximadamente con un mes, deberíamos ser capaces de buscar soluciones más concretas y crear nuevas ideas sobre el desarme. La estructura de la labor de la Primera Comisión es clara, pero lo que nos preocupa es la continua proliferación de nuevos documentos acompañada de un análisis insuficiente de la pertinencia de los ya existentes. Por consiguiente, apoyamos la idea de ampliar el ciclo de aprobación de ciertos proyectos de resolución. El texto íntegro de esta declaración se publicará en PaperSmart.

**Sra. Bhandari** (India) (*habla en inglés*): La India sigue comprometida con los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con el papel del multilateralismo en la consecución de esos ideales. Las Naciones Unidas desempeñan un papel central y tienen una responsabilidad primordial en la esfera del desarme.

En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se afirmó que la Conferencia de Desarme constituye el único foro multilateral de negociación del mundo en materia de desarme. La Conferencia de Desarme y las instituciones que la precedieron cuentan con varios logros en su haber, entre

ellos la negociación de la Convención sobre las Armas Biológicas y de la Convención sobre las Armas Químicas. Sin embargo, se están planteando interrogantes sobre la eficacia y la efectividad de la Conferencia de Desarme, ya que desde hace más de dos decenios no ha sido capaz de llevar a cabo negociaciones en cumplimiento de su mandato. Se han intentado explorar foros alternativos. La India considera que la Conferencia de Desarme sigue siendo el foro de negociación más pertinente y apropiado, ya que en ella se reúnen los Estados de importancia militar, incluidos todos los Estados poseedores de armas nucleares. La legitimidad de la Conferencia se deriva de su mandato, composición y normas de negociación de instrumentos universales jurídicamente vinculantes para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, lo que necesitamos es revitalizar la Conferencia de Desarme y volver a situarla en el centro de los esfuerzos mundiales de desarme. A ese respecto, la India ha apoyado diversas iniciativas, entre las que se incluye la creación del Grupo de Trabajo sobre el Camino a Seguir en 2017 y de los órganos subsidiarios en 2018. Lamentamos que la Conferencia de Desarme no haya podido prorrogar el mandato de los órganos subsidiarios este año, con lo que ha perdido el impulso que había cobrado en los dos últimos años.

La India también atribuye importancia a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas por ser un foro universal de deliberación para crear consenso sobre cuestiones de desarme. Lamentamos una vez más que la Comisión de Desarme no haya podido convocar su período oficial de sesiones este año y esperamos que pueda hacerlo el año próximo y formular recomendaciones sustantivas sobre las dos cuestiones que figuran en su programa. Es importante que la tríada del mecanismo de desarme funcione como una herramienta única de manera que las ideas puedan circular sin trabas y que el avance logrado en una institución se pueda aprovechar en las demás.

Algunas personas tienen la impresión de que el hecho de que no hayamos logrado abordar cuestiones sustantivas de desarme y seguridad internacional obedece a deficiencias de procedimiento y a la ineficiencia inherente al mecanismo de desarme. Debemos recordar que con frecuencia un mal trabajador le echa la culpa a sus herramientas. En la búsqueda de nuestra seguridad colectiva, en un mundo cada vez más interdependiente, no nos queda otra alternativa que fortalecer el ideal del multilateralismo y las instituciones que genera.

**Sr. Peñaranda** (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas hace suyas las declaraciones formuladas por los



representantes de Tailandia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Filipinas está de acuerdo con la Agenda del Secretario General para el Desarme, en la que se afirma que es necesario revitalizar seriamente las organizaciones internacionales y las instituciones de desarme existentes. Lamentamos que las instituciones principales del mecanismo de desarme se hayan topado con serias dificultades, no solo en lo que respecta a la capacidad de los Estados Miembros para producir documentos finales por consenso, sino también a la aprobación de sus programas de trabajo. Esta situación es muy alarmante, sobre todo en el caso de la Comisión de Desarme, de la Conferencia de Desarme y, ahora, de la Primera Comisión. Una posible razón de esas dificultades no es tanto el mecanismo propiamente dicho como —lo que es más importante— las crecientes divisiones que surgen entre los propios Estados Miembros a medida que se adhieren firmemente a posiciones arraigadas. Lamentablemente, las cuestiones pendientes que nos impiden avanzar son de hecho de carácter bilateral o afectan tan solo a un pequeño número de delegaciones. Como esas cuestiones se entrelazan con cuestiones de procedimiento, acabamos estancándonos en nuestra labor.

Ese estancamiento nos distrae de la verdadera labor de volver a examinar nuestros compromisos en materia de desarme y de asegurarnos de que se apliquen con toda seriedad y de manera oportuna. Por supuesto, es importante mejorar la coordinación entre los órganos de desarme y la integración de los conocimientos especializados en su labor. También es necesario seguir creando asociaciones, ya que abogamos por una mayor colaboración entre los Estados asociados, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de investigación para llevar a cabo las iniciativas pertinentes y ampliarlas. También es necesario sostener la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y garantizar su independencia y credibilidad.

Un aspecto importante de nuestros esfuerzos en pro de la mejora del mecanismo de desarme es la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarme. Por consiguiente, mi delegación también se adhiere a la declaración que formulará el representante del Canadá en nombre de un grupo interregional de Estados Miembros. Como defensor de los derechos de las mujeres y de su empoderamiento, Filipinas apoya firmemente los llamamientos en favor de un mayor equilibrio de género en el proceso de desarme en el marco del

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el control de armamentos y desea que se redoblen los esfuerzos en ese sentido.

Para revitalizar el mecanismo de desarme es preciso adoptar un enfoque holístico en el que se tenga en cuenta el papel crucial que ejercen el multilateralismo y el fortalecimiento de las normas universales que vaya acompañado de un diálogo significativo y de confianza mutua.

**Sra. Sánchez Rodríguez (Cuba):** Suscribimos la intervención realizada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Cuba concede gran importancia a la promoción del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme y no proliferación y como único enfoque sostenible para abordar estas cuestiones. Reafirmamos nuestro apoyo al papel central de las Naciones Unidas, y en particular de su mecanismo de desarme. Compartimos la profunda preocupación por la erosión de la arquitectura de desarme y sus graves consecuencias. Subrayamos la importancia de preservar los acuerdos existentes sobre el desarme y la regulación de armamentos que son resultado de la cooperación internacional y las negociaciones multilaterales en respuesta a los desafíos que enfrenta la humanidad.

Lamentamos la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto o acuerdo sobre la cuestión nuclear iraní y, más recientemente, del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Nos oponemos a los intentos deliberados de debilitar y poner fin a las discusiones multilaterales sobre desarme. Nos preocupa la creciente proliferación de grupos de expertos de composición limitada que se establecen para examinar temas de alta relevancia. Cuba exige una aplicación estricta y justa del principio de representación geográfica equitativa, incluso dentro de las propias regiones, en la composición de cualquier grupo de expertos gubernamentales establecido en el campo del desarme y la seguridad internacional.

Reiteramos la importancia de que la Conferencia de Desarme acuerde sin más demora un programa de trabajo amplio, integral y balanceado que permita salir del estancamiento que afecta a este órgano y avanzar en las negociaciones de desarme de diversos temas de su agenda en cumplimiento de su mandato. La falta de voluntad política de algunos de sus Estados miembros, en particular en materia de desarme nuclear, es la causa del estancamiento de la Conferencia. Llamamos a respetar sus métodos de trabajo y reglas de procedimiento acordados y a rechazar la politización de sus trabajos.

Aprovechemos el impulso dado por la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares para retomar las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme. Este foro multilateral está preparado para negociar varios temas simultáneamente, incluyendo un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y otro que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares. Alentamos a que la Comisión de Desarme pueda alcanzar recomendaciones en los dos temas de su agenda durante este ciclo, en particular en materia de desarme nuclear.

**Sra. Jáquez Huacuja** (México): México siempre ha brindado su apoyo irrestricto a los foros multilaterales que fueron creados para alcanzar el desarme, en especial el nuclear, fin al que México le confiere una alta prioridad. Pero tenemos que ser honestos y reconocer que la maquinaria de desarme se encuentra en un momento crítico. Veintitrés años han transcurrido sin que la sede haya ejecutado su mandato. Desde 1996, no ha negociado ningún instrumento multilateral, y tampoco ha acordado un programa de trabajo con mandate negociador. Algunas delegaciones incluso se han opuesto a continuar las consultas sobre métodos de trabajo o cualquier otra referencia similar. México no se ha opuesto al establecimiento de grupos de trabajo y órganos subsidiarios, si bien, efectivamente, son contrarios al mandato de la Conferencia y duplican funciones con la Comisión. Sin embargo, no resulta conveniente perpetuar esta distorsión solo para que, al menos, quede registro de que la sede se mantuvo ocupada, y negar la parálisis.

En abril de este año tampoco pudo iniciar trabajo sustantivo la Comisión de Desarme. Algunas delegaciones fuimos vocales en evitar que cuestiones políticas, ajenas a la maquinaria, impidan su trabajo sustantivo. Lamentablemente, no hubo sesión y los trabajos se redujeron a deliberaciones informales. Aunado a la situación que se presentó este año, debemos recordar que la Comisión de Desarme tampoco ha podido emitir recomendaciones sustantivas, sobre todo en materia de desarme nuclear, después de conducir deliberaciones en más de una década.

Ahora nos encontramos ante un nuevo episodio, en el que la Primera Comisión no pudo arrancar su trabajo de acuerdo a su calendario, por situaciones ajenas a la temática que trata. El complejo escenario de seguridad internacional contemporáneo nos exige, como países y Naciones Unidas, dar respuesta a los retos que enfrenta la comunidad internacional de manera global. La supervivencia de la humanidad y la seguridad colectiva

dependen de acciones tangibles en los foros de desarme. Para ello fueron establecidos.

Más allá de la voluntad política, debemos reconocer que la toma de decisiones también es fomentada o, por el contrario, inhibida, por inercias o reglas de procedimiento ineficientes. Como lo expresamos antes, la regla del consenso, siempre deseable, no debe ser erróneamente interpretada y aplicada a manera de veto. El consenso debe ser entendido como una aspiración legítima de cooperación y de éxito del trabajo multilateral. Por ello, conviene reflexionar de nuevo que la maquinaria de desarme multilateral diseñada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue pensada como un vehículo, no como un fin en sí mismo. La maquinaria de desarme fue construida dentro de un contexto histórico y político particular, pero debe adaptarse a las nuevas realidades y, con ello, determinar si sus componentes o procesos requieren cambios adicionales. El resto de la intervención estará disponible en PaperSmart.

**Sr. Dev Nath** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Bangladesh reitera su apoyo a la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, constituido principalmente por sus tres foros que se refuerzan mutuamente: la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. También apreciamos la contribución del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme a la ampliación de horizontes de nuestros conocimientos y experiencia en materia de desarme. Expresamos la preocupación planteada por otros acerca del prolongado estancamiento de la Conferencia de Desarme debido a la falta de consenso sobre un programa de trabajo durante los dos últimos decenios. Esperamos que en los próximos días veamos debates más creativos y con visión de futuro en torno a una posible solución a ese problema de larga data. Instamos al Secretario General a que dé prioridad a la cuestión en su programa y a que redoble sus esfuerzos para generar la voluntad política necesaria a tal fin.

Lamentablemente, la Comisión de Desarme, otro pilar fundamental del mecanismo multilateral de desarme, tampoco ha sido capaz de encontrar la manera de iniciar su período de sesiones sustantivo este año. Agradecemos los sinceros esfuerzos de los Presidentes de la Comisión por lograr progresos en el debate sobre las armas nucleares y el espacio ultraterrestre en un

entorno oficioso. Sin embargo, lamentablemente eso no puede compensar la oportunidad perdida de aprovechar los progresos que la Comisión logró en 2018. Esperamos con interés intensificar el ritmo de nuestra labor en la Comisión en 2020 con el fin de subsanar las brechas en el cumplimiento de su mandato durante este ciclo. No obstante, nos complace que hayamos podido evitar la situación problemática que se produjo en la Primera Comisión al comienzo del período de sesiones y lograr progresos en nuestros esfuerzos con miras a conseguir nuestros objetivos y aspiraciones comunes de un mundo mejor y pacífico para las generaciones futuras. Suscribimos la noción de hacer la labor de la Primera Comisión más eficiente y mejor adaptada a su propósito, reduciendo así la duplicación de esfuerzos.

En conclusión, estimamos que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas sigue siendo el mejor medio para trazar el camino que debemos seguir a pesar de los enormes desafíos, los estancamientos y la ardua lentitud de progresos en su labor. Debemos trabajar de consuno para invertir la tendencia de decenios de parálisis en sus órganos más vitales, incluida la Conferencia de Desarme. Reiteramos nuestro apoyo a que se convoque lo antes posible un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que, a nuestro juicio, brindaría a los Estados Miembros una nueva oportunidad de demostrar su voluntad y capacidad

colectivas de infundir dinamismo al mecanismo general de desarme con miras a lograr resultados significativos y de gran alcance mediante una combinación equilibrada de diálogo y diplomacia en un entorno multilateral.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo de que disponíamos para esta sesión. Tiene ahora la palabra la Secretaria, quien hará un anuncio.

**Sra. Elliott** (Secretaria de la Comisión) (*habla en inglés*): La delegación francesa celebrará un acto paralelo mañana, 31 de octubre, a las 13.15 horas en la sala F, sobre el tema “La lucha contra el tráfico transfronterizo de armas pequeñas y armas ligeras en el contexto de la francofonía”.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): La próxima reunión de la Comisión se celebrará mañana por la mañana a las 10.00 horas en punto en esta sala, para una mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad del espacio. Por la tarde escucharemos una exposición informativa del Presidente de la Conferencia de Desarme, el Presidente de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme y la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, tras lo cual la Comisión continuará con la lista de oradores sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*